TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Art. 2—Todo habitante de la provincia puede emitir por la prensa sus pensamientos u opiniones... denunciar los crímenes, delitos, excesos u omisiones de los funcionarios públicos... sin censura previa...
Ley de imprenta. Octubre 2|1876.

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MARTES 1º. DE JUNIO DE 1926 | AÑO II — Nº. 120

Un caso

¡ADIOS altruismo del maestro! Acaba de ocurrir este caso: el inspector de escuelas don Lauro Juárez solicitó su descenso a director. Ejemplo de humildad? No hubiera rogado antes que lo ascendieran. Ejemplo de economía doméstica! Nada más. Pero, no cometamos la injusticia de culparle. Vivimos tiempos de subalternización moral absoluta. El magisterio rosarino se "actualiza": hmildemente colabora en el pésimo proyecto sobre jubilaciones y solo atina a buscarse ligeras mejoras. Teme revelar rebeldía. Y así todos. No hay espíritu, no hay vocación, no hay ideales ni en los maestros. Considérase el gremio como asociación simplemente obrera a los fines de peticionar aumentos; pero, menos que la más conservadora entidad proletaria si es preciso levantar el tono de la voz. No en vano el pueblo es mandria, irresoluto, descreído. Las escuelas estrechan el carácter de los niños. Y es que el magisterio funciona paralelamente a las modalidades de los demás elementos de la sociedad. Lejos de marcar excepción se confunde en la masa común. En una época el maestro con su hambre, con su desnudez, con su desvalimiento era álguien. Hoy es un empleado público.

TODOS somos responsables de tamaña inversión! El más estimulador afán, el de llegar a ejercer autoridad en la enseñanza, es un asunto comercial. Conviene ser inspector porque el cargo trae cincuenta o cien pesos más de sueldo, privilegios, vitrina, perspectivas de otros ascensos? Ah, entonces se tramita la inspección! Qué triste! No conviene? A permanecer en la escuela! Y en la oficina, contemplativamente, perezosamente, observa cómo pasan los días que han de traer la planilla. Dónde está el alma que debió recibir en las solemnes Normales? Dónde está la vida, la bella vida intensa, sentimental y cerebral, que habría de transformar el país? No sabemos nada. Todos los esfuerzos de los profesores de maestros son simiente al azar. La calle, la lucha por la existencia, la porfía contra la maldad, la ignorancia de los gobernantes, el egoísmo mísero de los políticos han disminuído la moral, el altruismo, del magisterio. Cómo nos angustia el corazón! Y no tenemos derecho a censurar al maestro haragán, ni al maestro inestudioso, ni al maestro tacaño. No, no podemos censurarlo! Acaso se les reconforta, y se les alienta, y se les premia? Un caudillo cualquiera eleva a Ministro de Instrucción Pública, a Presidente del Consejo de Educación, a Inspector general de todas las escuelas, a Inspector seccional, a un analfabeto con o sin título de maestro, mientras que el más sabio maestro, que el más genial, que el más técnica, vocacional, profesionalmente preparado queda escondido en el anonimato de las filas humildes!

Y no queremos referirnos a la forma de conceder y conseguir nombramientos. Es un horror, una vergüenza. Hace poco, aquí en el Rosario, el inspector saliente citaba a las niñas maestras a hablarle de sus solicitudes fuera de horario. Cómo exigir responsabilidad moral cuando los más altos funcionarios inmoralizan! Cómo exigir desinterés, amor al divino oficio de desasnar, si para incorporarse al magisterio es indispensable perder el pudor! No! Seamos humanos, humanicemos el comentario. El señor Lauro Juárez no pierde el concepto en que le tenemos. Ha debido defender su puchero y lo defiende gestionando un retroceso en su carrera porque equivale al alquiler de la casa. Por cien pesos un maestro abandona la posición adquirida. Por una cuestión comercial se asciende o se desciende en el noble gremio! Sirva el caso glosado de lección a los hombres del gobierno y de la Legislatura. Hay que saber recompensar, hay que saber dispensar honores justicieramente, hay que saber inspirar confianza a todos. Que no se pervierta la santa función de administrar enseñanza. Y tal vez de este modo, poco a poco, la más pesimista de las maestras luchará para alcanzar cumbre en la educación, — cumbre que la mantendrá para su gloria y su provecho.

Las nuevas construcciones ferroviarias

EL MOMENTO ACTUAL Y EL ROSARIO FUTURO

La Municipalidad de Rosario debe encarar el asunto con la atención que merece hoy la extensión y las necesidades de su planta urbana. Debe nombrar una comisión que, asesorada por técnicos urbanistas, estudie un plan ferrocarrilero que permita llegar hasta las autoridades nacionales pidiendo y obteniendo que todos los asuntos que se resuelvan, relacionados con los ferrocarriles en nuestra ciudad, lo sean bajo un plan orgánico que defienda la estética y la comodidad del Rosario. — Voto fundado del concejal Esteban Morcillo).

No puede decirse que el momento actual marque el comienzo de un período de franco progreso en la vida de las ciudades argentinas, toda vez que las crónicas posteriores a la organización nacional se hacían lenguas de su extraordinario crecimiento provocado, sin duda, por la influencia de brazos y capital extranjero en el desarrollo agropecuario.

Sin embargo el adelanto de las principales ciudades argentinas, plantea por primera vez serios problemas de carácter urbano para los cuales hay que buscar solución inmediata si es que no se quiere detenerlo.

Buenos Aires, cuyas autoridades no tuvieron suficiente firmeza como para resolver con criterio previsor la satisfacción de las necesidades de la ciudad futura paga caro la rectificación de sus errores.

Las ingentes sumas empleadas en el tardío mejoramiento del tránsito y de la salubridad urbana (avenidas y paseos) tienen todo el significado de un toque de atención para las otras ciudades.

El desarrollo industrial y la aplicación en grande escala de los motores a explosión y de los ferrocarriles a los medios de trasporte, obligó durante largos años a soportar inconvenientes graves en las ciudades cuyas plantas urbanas estrechas resultaban incómodas e insalubres.

Se impusieron reformas onerosísimas como supremo recurso, pero en las ciudades jóvenes debe aprovecharse esta experiencia trazándolas de acuerdo con principios rigurosamente modernos y evitando la imitación de lo que no ha sido sino un paliativo.

Hacer a un lado ventajas reales que ofrezca la planta urbana de Rosario por aplicar el tipo de obras realizado en las grandes transformaciones de París o Buenos Aires, es una enormidad.

Lo que debe recordarse es que esas transformaciones trajeron una disminución del coeficiente de mortalidad en los barrios afectados y que bien aplicada la previsión en materia edilicia libra a los vecindarios de la angustia de los problemas insolubles o costosamente resolubles.

En las ciudades argentinas no existen en realidad problemas creados por el tránsito local porque las plantas urbanas son, salvo radios reducidos, lo suficientemente amplias como para soportar las necesidades actuales, pero no sucede lo mismo en lo que se refiere al tránsito ferroviario.

La tendencia actual es de formación de nuevas barriadas periféricas sin aumentar considerablemente la elevación media del casco central y en este orden de ideas lo que ayer era barrio de extramuros, pasa a ser zona densamente edificada y perfectamente saneada.

Los ferrocarriles que independientemente unos de otros llegaban a los grandes centros poblados, tenían sus estaciones a pocas cuadras de la plaza principal sin afectar mayormente los intereses vecinales por otra parte no existió sino en fecha mucho más posterior a la tendida del riel en nuestro país, vinculación alguna entre las diferentes empresas que habían convertido a esas grandes ciudades en puntos terminales de sus líneas, tales Buenos Aires, Rosario; Rosario-Córdoba; Rosario-Santa Fe y aun hoy Rosario Puerto Belgrano; Rosario, Mendoza, etc.

El aumento del tráfico ferroviario ha traído como consecuencia un mejoramiento del material fijo y rodante y la fusión de las empresas ha transformado a Rosario en una estación de tránsito por el aumento de éste entre las distintas capitales.

Rosario es en este sentido el nudo más importante de la República ya que une a la natural atracción de su ciudad y su puerto, esa vinculación de los servicios ferroviarios de las demás ciudades.

A la sombra de esta influencia, la ciudad ha continuado su expansión, ha arrollado así las instalaciones ferroviarias hasta transformar en verdadero centro urbano la zona afectada por las antiguas instalaciones ferroviarias de extramuros.

Debe continuar esta situación? Obsérvese que de todas las ciudades argentinas es la única que posee las instalaciones ferroviarias, casi en el mismo estado que en el año de la inauguración de las respectivas líneas de cada empresa, y se llegará a la conclusión de que es ahora el momento de pensar en la reorganización total de las citadas instalaciones.

Antes que las construcciones modernas hayan reemplazado a los vetustos galpones que hoy hacen las veces de estaciones ferroviarias, y, antes de que las modernísimas playas de clasificación hayan reemplazado a las limitadas playas que encarecían enormemente la exportación, sin esperar a que la edificación de la ciudad se intensifique, debe estudiarse un plan ferroviario comunal con el cual se lucharía para que las nuevas instalaciones satisfagan las necesidades de una Rosario moderna y hermosa.

—xx—

El rechazo

El silencio de los pavimentadores Remonda, Monserrat y Cía., al informe de los técnicos sobre el asfalto en bloque motivó el rechazo de un nuevo pedido. El Concejo Deliberante procedió en defensa de los intereses públicos.

—xx—

Teníamos razón!

SURTIDORES DE NAFTA

Concejales honestos intentaron ayer producir una reacción en el asunto de los surtidores de nafta. Hicieron moción para reconsiderarlo, oponiéndose el doctor Ramoncito Casas Duchesnois. Triunfó éste por un voto. Está dicho todo.

La censurable repartija no tuvo las consecuencias proyectadas pues, como lo dijimos, nuestro editorial del viernes embarulló los planes y audacias de los auspiciadores. Obtuvieron la aprobación del despacho de Ramoncito-Arfini, pero, al tratarse en particular sus protegidos no recibieron el número de surtidores que habían pensado. No han quedado satisfechos los empresarios: prepararán otro golpe.

Teníamos razón al combatir los despachos, sosteniendo que había apresuramiento. No se nos escuchó por razones extraordinarias que impiden acceso a la lógica y a la buena fe; mas la sanción moral de la gente ya ha sido dictada: el asunto de los surtidores no honra.

—xx—

Dr. MÁXIMO POCHAT

A consecuencia del accidente que sufriera la noche del domingo pasado, guarda cama el doctor Máximo Pochat, distinguido miembro de nuestro foro y profesor de la Facultad de ciencias económicas. Su restablecimiento que se acentúa, le permitirá reintegrarse a sus tareas en breves días.

Nosotros

Por incompatibilidad con los que no piensan se retiró un día el Dr. Lisandro de la Torre del gran partido de sus afectos e ideales. No creemos que se nos llevará a igual actitud; pero, no hemos firmado contrato con nadie, sino con nosotros mismos. Defendemos todo lo que conceptuamos útil, honroso, sano a la colectividad. Combatimos sin miramientos, sin contemplaciones, aquello que a nuestro juicio es malo. Y ni en nuestra defensa, ni en nuestro ataque, nos detenemos a examinar la fisonomía política de los que sirven de tema. Miramos más adentro. Esto es lo que se pretende evitar. Declaramos como siempre, serenos, altivos, concientes que DEMOCRACIA cerrará sus puertas y nosotros nos aislaremos antes que claudicar, antes que abjurar, antes que traicionar sentimientos e ideas morales.

Un grupo de demócratas progresistas, reducido y elegante, habla de enjuiciarnos ante la Junta de gobierno del Partido. Le invitamos a que no amenace y se arrepienta. Maldeciríamos nuestra pluma si habría ser humano que tuviera la influencia de hacerla traducir deslealmente nuestra voluntad. Hemos atacado intereses particulares que lesionaban intereses colectivos. Continuaremos nuestra jornada. Hay indiscutible incompatibilidad entre nosotros y ellos; que provoquen la discusión. Toda la opinión pública limpia, todo el electorado opositor, nos acompaña. Y es que nosotros arreciamos contra los enemigos del pueblo, encuéntrense donde se encuentren. Nuestra conducta es inatacable; nuestra situación inconmovible. No somos órgano de personas, ni de partido, sino de principios y de programa. Y en cuanto al demócrata progresista no somos nosotros los que debiéramos ser enjuiciados, sino los que impotentes para defenderse de nosotros intentan malquistarnos.

Estamos admirablemente bien. DEMOCRACIA es diario de oposición. Y es diario nuestro, empresa nuestra, porque así nos lo propusimos y porque así se convino. Por otra parte jamás se nos hubiera invitado a encubrir delitos, ni a disimular errores, ni a disculpar fallas. Ninguno de los que constituyen el grupo agresor contribuyó con un centavo. Los hay que no pagan su aviso profesional; los hay que ordenaron la supresión del que tenían. Y se comprenderá que en tales condiciones carecen de autoridad para pedirnos clemencia. Qué quieren? Que los pongamos en exhibición? Que digamos a gritos nuestra verdad? Inicien la lucha ya que suponen fácil el resultado. A dónde calculan llegar? Piensan que los lectores y avisantes nos quitarán su acogida? Consíganla: la necesitan. Aspiran a llevársela a los diarios cepedistas? Apresúrense: don Juan Cepeda hace rato los espera. Aquí permanecerán los honestos. Pero, no nos molesten con pamplinas. Nosotros ocupamos nuestro lugar. Sepan ocupar el suyo los que hasta en esta hora ingrata trastornan las filas raleadas de la oposición intransigente.

EL PRIMERO

El diputado provincial demócrata progresista don Agustín Repetto ordenó hoy que suspendiéramos su aviso comercial. Pagaba diez pesos al mes. Queda complacido.

El diputado Repetto sigue percibiendo quinientos pesos mensuales de dieta. Todavía preside la Junta Departamental.

—xx—

Círculo Médico

La comisión directiva de esta asociación, de acuerdo a la práctica de celebrar reuniones periódicas, invita a sus miembros a concurrir a la que se celebrará el próximo viernes a las 21.15 horas en el salón de la Biblioteca Argentina, en la que se tratará la siguiente orden del día:

Consideraciones clínicas, funcionales, radiológicas y anatomopatológicas del riñón poliquístico (con presentación de enfermos), a cargo de los doctores D. Staffieri, R. Landivar y Fernando Ruiz.

—xx—

TORPE ATAQUE

EL DOCTOR DE LA TORRE

El diario malhechor, fortalecido por espías y traidores de la oposición, bien conocidos, ataca al doctor Lisandro de la Torre. Cómo nos repugna el estilo sucio, la idea turbia, el sentimiento deforme! No se combate con armas groseras y melladas a un hombre que solo le faltó para alcanzar a Rivadavia, hermanar con Sarmiento y superar a Avellaneda la ocupación del gobierno. Sus grandes planes sobre colonización y educación, sus fundamentos permanentes sobre democracia centrífuga, sus renovadoras ansias de progreso social, económico y político, sin ser un demagogo, sin ser un extremista, reciben el enfurruñamiento de una gatera desvalida. Es triste, nos decía hace tres días el egregio maestro de moral política, tener que luchar casi solo, sino solo... Más triste es defender a quien le sobran virtudes de la hampa periodística, voraz y mercenaria. La lucha de uno solo contra todos alegra la vida. Los nervios se retemplan, juega mejor su gimnasia la traviesa gorrionada celular, el corazón se incita, y la pluma, y la palabra, y la pupila se agitan como dulces emociones. Ir por la calle, y sentirse más fuertes que la muchedumbre; y entrar al hogar, y saberse más bueno que Jesús; y recomenzar todos los días, recomenzar todas las horas, no fatiga ni fastidia. Lo único que apena es tener constancia que a la vuelta de esquina aguarda la deslealtad y que al lado camina el próximo infiel. Pero, asimismo, ni eso atormenta.

Atacar al doctor Lisandro de la Torre no es empresa sencilla para la gente honorable; mas lo es, y ventajosa, para los que hacen de la traición un negocio usurario. Obsérvese que no se le acusa de acto alguno: se le larga la honda de arenilla como para que agachándose advierta que le deslustraron el charol del zapato. Sin embargo, es preciso comentar la torpe e injustificada agresión, no por ellos, sino por el decoro mental de la Ciudad. El Rosario se considera orgulloso de contar al [illegible] tesonero sembrador de ideas entre sus personalidades más ilustres, si acaso no la más ilustre de esta década. No [illegible] ridiculice el infelice detractor con negarle los laureles que todo el pueblo conoce porque a su paso por el Congreso no tuvo la genial ocurrencia de proyectar la construcción de un albañal... Ese albañal hubiese servido como refugio para la gatera del diario malhechor.

—xx—

Resolución grave

ESCUELA INDUSTRIAL No. 1

El ministro Urdániz ha firmado la resolución que transcribimos en el sumario formado a la señora directoría de la Escuela Industrial de Señoritas, número 1:

"Amonestar seriamente a la Sra. directora Aurora M. de Robirosa por el descuido en la administración y la falta de ordenación metódica en la contabilidad del establecimiento, así como por sus actitudes intemperantes para con algunas maestras, que han provocado espectáculos desdorosos para la escuela, todo bajo apercibimiento de que en caso de reincidencia, el ministerio se verá obligado a tomar medidas extremas. Dejar constancia de que la señorita C. Tejada, exregenta de la escuela, estuvo en la obligación de denunciar a la superioridad cada uno de los hechos que ella consideró una irregularidad grave, de parte de la dirección, a raíz de haberse producido, de acuerdo a la intervención y obligaciones que le asignaba el reglamento de la escuela, que todo el personal debe conocer, y que su animosidad contra la señora directora, fruto de enemistades particulares, resta a muchos de sus cargos y apreciaciones el valor que hubieran tenido en otras circunstancias."

—xx—

TRASLADO

El Consejo de Educación ha resuelto que la inspectora de escuelas particulares que actúa en Santa Fe, señorita Gesto, pase a esta sección Rosario.

—xx—

EL Dr. AMUCHASTEGUI

Continúa enfermo el secretario general de la Intendencia doctor Amuchástegui. Sus médicos informan que recién podrá reanudar sus tareas a fin de mes.

—xx—

Salón Witcomb

EXPOSICION FELIX PASCUAL

Esta tarde a las 17 horas será inaugurada la exposición de las obras del artista Félix Pascual, que se realizará en el salón Witcomb.

El señor Pascual, que es profesor de dibujo en la Escuela Superior de Comercio de nuestra ciudad, presenta las siguientes obras:

1, Dríadas; 2, Mayo; 3, 1830; 4, Norteñas; 5, Trabajo; 6, Carnaval; 7, "Kermesse" alemana; 8, Eden Park; 9, En el Eden Park; 10, Calatravas; 11, Ombúes; 12, Escena Criolla; 13, Puerto; 14, Cargadores; 15, Armonía; 16, Flor silvestre; 17, Color; 18, Dolorosa.

EL PROYECTO DE EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Unica actitud de los concejales demócratas

La única actitud de los concejales demócratas tiene que ser la de rechazo del proyecto de empréstito por 15.000.000 de pesos. Su partido, tradicional política y doctrinariamente ha combatido todos los empréstitos. En este sentido recordamos la línea recta seguida también por 'La Capital", diario que desde su fundación los combatió. Los hechos, la historia de las finanzas santafecinas, probaron el acierto conque los dos primeros Ovidio Lagos acertaron en su prédica.

Ninguna circunstancia se presenta en favor de la iniciativa; todo lo contrario. El empréstito de los 24.000.000 del gobierno central es una nidada de incorrecciones y delitos. Téngase presente que hasta la fecha no se ha levantado ninguno de los cargos que se formularon sobre las inconveniencias de aquella operación. Los fines, el destino de inversión, no compensan los sacrificios que impondría.

Hay un plan financiero - político de la empresa Paz, Cepeda y Cía. que está en vías de ejecución. Esa firma es la que tramitó los 24 millones de pesos, quedando evidenciada la responsabilidad de otros personajes como el ministro Roca, el actual diputado nacional José Urbano Aguirre, etc. Es la patota que auspicia en la ciudad de Santa Fe un empréstito por 5.000.000 de pesos y que sin duda votará la legislatura oficialista. El negocio atrae indudablemente a los intermediarios y políticos venales.

El Concejo Deliberante del Rosario no puede votar el empréstito de los 15.000.000 de pesos proyectado sin lesionar a sabiendas los intereses de la ciudad. La mayoría demócrata progresista no lo puede votar sin traicionar a sabiendas una política tradicional en contra de tales operaciones.

Del Dr. RAFAEL BIELSA

DERECHOS DEL FUNCIONARIO

Condiciones para el cargo y para el ascenso

El Profesor doctor Rafael Bielsa, en su conferencia dada ayer en su cátedra de Derecho Administrativo, se ocupó de la función pública, de los principios generales, de los derechos del funcionario y en particular del de ascenso.

A propósito de los ascensos en la magistratura, cuestión que adquiere actualidad en casos como el presente, en que se producirá una vacante, dijo que como no siempre los gobiernos se inspiran en normas jurídicas y morales en punto a los procedimientos gubernativos y administrativos, no es inoportuno renovar la prédica en favor del principio.

Se sabe que tanto en la carrera administrativa como en la judicial, — más en la primera, sin embargo, — la continuidad y el ascenso son condiciones esenciales del derecho al empleo o cargo.

La carrera no es estática meramente, sino dinámica. El funcionario debe ocupar sucesivamente, en tanto posea las condiciones legales, todos los peldaños del escalafón. Esta regla debe observarse necesariamente, porque el buen desempeño de un cargo exige una preparación y honestidad notorias o una competencia acreditada en los cargos inferiores. Y es así como un juez debe haber pasado previamente por la defensoría y la fiscalía en riguroso turno; pero no es menos cierto también que el ascenso tiene su límite. El no debe ser mecánico; puede ocurrir que un fiscal o un defensor o un juez desempeñara el cargo con suficiencia relativa y estar, sin embargo, inhabilitados para el cargo inmediato. Es necesario que el candidato posea condiciones para el cargo y no para el ascenso que son cosas distintas. Porque aplicando el principio del ascenso mecánico se llegaría a observaciones inadmisibles. Ocurriría que a funcionarios incapaces, con el andar del tiempo se les atribuiría una función para la cual no están preparados. En suma, llegarían al cargo por prescripción según la terrible diatriba de un profesor que aprobó a un estudiante bruto pero constante.

Los candidatos virtuales en el caso reunen condiciones de rectitud y capacidad intelectual para el cargo, lo que por sí sólo basta para oponerse a cualquier injerto. A diferencia de lo que ha ocurrido alguna vez, no se trata de fiscales a uso del delfín, ni de sostenedores sistemáticos de disparates gubernativos, ni influídos de intrusos de comité. Aquí y en la Capital Federal se ha premiado la subordinación jerárquica o la adulonería cortesana. Todavía se recuerda, dijo, un caso morboso en el orden federal.

Solo excepcionalmente cuando concurren las razones anotadas, cuando se trata de un candidato de méritos sobresalientes se justifica una excepción a la señalada regla del ascenso. Así en en el orden nacional alguna vez se ha proveído cargos altos con ilustrados juristas, profesores y publicistas, en los cuales, por eso mismo, concurrían la mayor ilustración y responsabilidad, lo que no sucede con advenedizos que nada tienen que perder. Pero ha habido y hay gobiernos — para los cuales todo lo que es justo y equitativo suele ceder ante las conveniencias e influencias de otro orden que se ha apartado con frecuencia, repetimos, de esta regla. Por esto aunque sostengo el prin-

cipio de ascenso advierto que él tiene inconvenientes.

En este nuevo caso se hará una excepción que la confirme? Agregó que: esta inseguridad, incertidumbre e injusticia genera una atmósfera deletérea que quita todo estímulo al funcionario y causa pesimismo en los administrados.

Por último se manifestó contrario a la ingerencia de ciertas instituciones y a las gestiones de los abogados, especialmente de los políticos, en la designación de magistrados, aun invocando el derecho de ascenso, pues esa tutela providencial puede comprometer la gratitud de aquéllos que no la deben tener para nadie, y sólo deben cumplir su misión con toda independencia. Dijo que el gobierno debe proceder motu propio, y no admitir sugestiones ni permitir que se le aconseje lo que debe hacer. En todo caso, dijo el doctor Bielsa, el verdadero asesor y consejero — si se admite debe ser el Superior tribunal o la Cámara de Apelaciones en su caso, verdaderos habilitados para ello. Lo que importaría también una consideración y una afirmación de relativa independencia del Poder Judicial, noción que a veces los otros poderes olvidan desgraciadamente.

—xx—

Duggan - Olivero

PEQUEÑO ACCIDENTE

Puerto Príncipe, 1 — Los aviadores argentinos han sufrido hoy el primer tropiezo en su raid, afortunadamente de escasa importancia, ya que los desperfectos sufridos por el aparato son de fácil reparación, a tal punto que se espera ponerlo en condiciones en la tarde de hoy.

Cuando el "Buenos Aires", tripulado por los pilotos Duggan y Olivero y su mecánico, se disponía a levantar el vuelo, esta mañana a las seis horas, el aparato chocó dentro del puerto al tratar de evitar una barca de pesca, aplastándose en la proa.

Los aviadores resultaron ilesos, siendo el aparato remolcado hasta los astilleros, donde de inmediato se inició la reparación.

En el caso posible de terminar esta a tiempo, los aviadores argentinos se disponen a reanudar el vuelo hoy mismo.

—xx—

La fuente de los Españoles

La subscripción que realizan miembros de la colectividad española para reunir los fondos necesarios para costear la fuente que proyectan donar a la ciudad, con motivo del segundo centenario, se está llevando a cabo con todo éxito.

El costo de la fuente es de 70 mil pesetas, pero existe el propósito, en la colectividad, de que el jardín que la rodee sea, además, de estilo español y costeado también con lo que llegue a producir la colecta.

Se suscribieron con la suma de 10.000 pesetas cada uno, los señores Angel García, Odilio Estevez y Miguel Monserrat.

—xx—

Presupuesto Provincial

El ministro de hacienda de la provincia doctor Roca anuncia que se dedicará a preparar el presupuesto para el año próximo, para enviarlo a la cámara de diputados antes del 30 del actual.

—xx—

CIRCULO DE OBREROS

La comisión directiva de esta entidad invita a los socios de la misma a concurrir a la procesión que con motivo de la celebración del Corpus Cristi se realizará el jueves a las 14.30 horas.

Como los socios del Círculo de Obreros concurrirán en corporación, la reunión se efectuará a las 14 horas en el local social, calle Entre Ríos 1264 para trasladarse luego a la Iglesia Matriz.

—xx—

Los maestros de San Lorenzo

¡Con cuánto rubor hemos leído en estas columnas la nota que los maestros del Departamento del Sur han comunicado a los representantes del distrito del epígrafe!

¡Con cuánta alegría, a la par, hemos visto la viril actitud de estos maestros!

Con rubor y vergüenza, por ver que Santa Fe, cabeza y corazón de la provincia, asiento de las autoridades superiores, en todos sus órdenes, no cuenta en su seno con seres conscientes, decididos, capaces de hacer llegar su voz cual lo han hecho estos dignos maestros de San Lorenzo.

Vergüenza y rubor invade nuestros rostros al contemplar la indiferencia, la despreocupación y desidia de los encargados de la educación en esta ciudad, ante el desparpajo de quienes necesitando satisfacer sus caprichos, destruyen la labor y trabajo, de muchos años, pisoteando hogares, anulando derechos tan sagrados como el del descanso a la vejez.

Pero, en medio de esta amargura de la aflicción que nos produce la pasividad que embulia, del fantasma de los maestros de la capital, volvemos con alegría nuestros ojos hacia los de San Lorenzo, porque sentimos latir al unísono sus corazones, y levantar su voz en medio de esta debacle de valores sociales.

No está muerto el espíritu del maestro. Lejos está, pero lucha.

Y así como un poco de levadura leuda toda la masa, esperamos que esos fermentos de vida gremial que se inyectan, por así decirlo, en la legislatura provincial han de mover a los señores diputados, a prestar más atención y consideración por el futuro bienestar de los que les enseñaron a amar el pedazo de tierra en que nacieron; abrirles los ojos del espíritu y a respetar a sus padres y el derecho a la vida de sus semejantes.

Es triste pensar que la capital no tiene maestros, y que debiendo dar el ejemplo, tomar la iniciativa, peticionar y gestionar cuanto correspondiera en favor del gremio, solo sabe presentar el cuello al hacha del verdugo.

Loor a vosotros, maestros de San Lorenzo. No se averguenza el centenario e histórico pino, cobijando bajo sus ramas, espíritus como los maestros, dignos continuadores del Sargento Cabral.

Santa Fe. **NAUTILUS.**

Comerciales del día

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: Sin operaciones.
Maíz: Junio 100 a 5.60; 500 a 6.59; agosto 100 a 6.70.
Lino: agosto 100 a 15.60.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: agosto 200 a 13.28.
Maíz: agosto 200 a 6.82.
Lino: junio 300 a 15.30; julio 200 a 15.50. Agosto 100 a 15.67.

ORDENES DE ENTREGA

En el Mercado General de Productos Nacionales, se recibieron en el día de hoy las siguientes ofertas de cereales:

Trigo 500 toneladas.
Maíz, 3.700 id.
Lino 1.200.
Desde el 1o. hasta hoy inclusive: Trigo, maíz y lino, nada.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15:

Trigo: Junio 14.25; julio 14.13; agosto 14.03.
Maíz: junio 6.58; julio 6.62; agosto 6.69; septiembre 6.77.
Lino: junio 15.20; julio 15.40; agosto 15.59.

Buenos Aires, hora 12.15:

Trigo: junio 13.16; julio 13.23; agosto 13.23.
Maíz: junio 6.66; julio 6.73; agosto 6.80; septiembre 6.90.
Lino: junio 15.28; julio 15.47; agosto 15.66; septiembre 15.80.

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 1o. — Trigo: Desanimado sin demanda.

Maíz: Más tranquilo con muy poca demanda.

LIVERPOOL, 1o. — Trigo: Sostenido; julio 11|1 1|2; octubre 10|4 y 3|4.

Parciales: Maíz, junio|julio 27|4 y 1|2.

Avena, junio|julio 20|3.

LONDRES, 1o. — Avena Mercado: Tranquilo; junio|julio 21|.

HULL, 1o. — Lino: Tranquilo; junio|julio 14|6.

CALCUTA, 1o. — Lin, junio y julio 16|6.

AMSTERDAM, 1o. — Aceite de Lino, julio 34 1|4; septembre y diciembre 34 1|2.

COTIZACIONES DE PARCIALES

LIVERPOOL, a las 16.0. —Parciales de Trigo B|Ruso 51 libras; junio para Liverpool es difícil cotizar por falta de demanda. Se indica 53|3 Vendedores.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

Hora, 10.—

Inglaterra 54 3|32.
Francia 28.
Bélgica 28.90.
España 6.03.
Italia 24.20.
Estados Unidos 109.40.
Chile 45 1|2.
Brasil, 30.200.
Montevideo 111.20.
Suiza 4.71.

Hora 10.40—

Inglaterra 54 3|32.
Francia 28.05.
Bélgica 28.90.
España 6.03.
Italia 24.20.
Estados Unidos 109.40.
Chile 45 1|2.
Montevideo 110.95.
Suiza 4.71.

MERCADO DE TRIGO

(Resumen de la semana)

LIVERPOOL, junio 1o. — El Mercado tornóse tranquilo siguiendo a los de Norte América, después de estrechas fluctuaciones a causa de informes contradictorios sobre las cosechas estadounidenses y Canadienses. En la semana pasada el Continente y Reino Unido compraron liberalmente; subsiguientemente la demanda aminoró.

Broomhall opina que la demanda ha de reanimarse ya que los abastecimientos en poder de los importadores europeos son, sin duda, pequeños. Infórmase que en Rusia se está negociando en mayor escala, debido a las alentadas perspectivas de la cosecha.

MERCADO DE MAIZ

Mercado tranquilo. Los abastecimientos son liberales; anticípase que aumentarán.

—xx—

Escuela de Agricultura de Casilda

Posiblemente sea la que más méritos tiene de todas las escuelas de agricultura de la república la que funciona en la vecina localidad de Casilda, bajo la dirección del ingeniero agrónomo don Silvio Spangemberg.

En el torneo celebrado últimamente por la Sociedad Rural de Rosario, — Exposición de Granjas de Rosario de Santa Fe, — dicho establecimiento obtuvo 47 premios lo que significa un verdadero record, hasta ahora no superado.

El detalle de los premios es como sigue: cinco premios campeón, tres reservados de campeón; 15 primeros premios; 10 segundos, siete terceros, cinco menciones honoríficas, un gran diploma de honor y medalla de oro y una medalla de oro adjudicada al director.

Merece destacarse una labor tan profícua como la desarrollada por la dirección de la escuela, debiendo tenerse en cuenta los escasos recursos con que cuenta, y además, las dificultades sinnúmero que debe vencer.

—xx—

Tribunales

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio — V. Sánchez Granel de Montenegro contra Pedro Omos; se declara rebelde al demandado.

—E. Astengo contra Luisa Vda. de Alvarez; se declara rebelde a la demandada.

—E. Astengo contra Angel Guerra Hnos., se declaran rebeldes a los demandados.

—Luis Rey contra Francisco M. Besso; se nombra martillero a Virgilio Sánchez Granel.

—Daniel Parrellada contra Parrellada, disolución social; se declara disuelta la sociedad 'J. y D. Parrellada" y se manda inscribir como sucesor al señor Daniel Parrellada.

—Francisco V. Santarelli, quiebra; se manda correr vista al contador, del crédito que reclama Marcos Hamaky por $ 175.

—Gerardo Franco, convocatoria; pasa en vista al contador el crédito del Banco Español por 13.153.47 pesos.

—Sorteo de contadores: En las quiebras Isaac Luber, Amadeo Fagnani y Pedro A. Piccinini, se han designado la audiencia del día de mañana, para el sorteo de los respectivos contadores.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

Yomtob Mann, quiebra. Por intermedio del procurador José Behar, patrocinado por el doctor Miguel Carlos Pereyra, se ha presentado este comerciante establecido en la calle San Luis 1918 con negocio de tienda y anexos, solicitando su propia quiebra. Del balance que acompaña, se desprende un activo de $ 26.124.57 contra un pasivo de $ 25.531,20. Decretada de conformidad, se fijó la audiencia del día de mañana para sorteo de contador y la del 2 de julio próximo para verificación de créditos.

—Alfredo Grundfeid, convocatoria de acreedores. Se estimaron en la suma de $ 15.000 los honorarios del doctor Colón Quiroga, como patrocinante del deudor.

—Margarita Couteres de Guilaume contra Andrés Guilaumé, divorcio; se estiman en $ 200 los honorarios del doctor Lo Valvo.

—En los mismos autos, por alimentos y expensa, se estimaron los honorarios del mismo abogado, en la suma de $ 150.

—Angel Pérez, quiebra; se confirma la regulación practicada a favor del doctor Manuel Meyer.

—María Carranza, Margarita Quiroga, Fructuosa Ferreyra, Exequiel Cabrera y Catalina Claracoa, sucesiones; se declararon abiertos los respectivos juicios sucesorios.

—Rubricacione: Fueron rubricados los libros solicitados por las firmas: Costa Hnos., José B. Quintana, Banco Comercial Israelita y Scherini Hnos.

—Macchi y Cúneo, contrato social; se inscribió el contrato social de la firma citada establecida en esta plaza y sucursal de Leonez, con negocio de ramos generales, sendo el capital social de la misma de $ 30.000.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J A. Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios:

Miguel Gallitelli contra Amadeo J. Koeller; se dictó sentencia desechando la excepción dilatoria opuesta, con costas. Regúlanse pesos 200 al doctor Pereyra y $ 100 al procurador Ercole.

—Cía. Gral. de Publicidad Vierno contra José Mazzini (hijo); se clausura el término de prueba.

—Sociedad Unión Cerreros La Vanguardia, pobreza; se concede la apelación interpuesta.

—Roberto Philipp, Juana Alvarez, sucesiones; se iniciaron los respectivos juicios sucesorios.

Secretaría Rodolfo E. Marc.

José Nazareno Muzzio, tercería en el juicio Antonio Pedrosa contra sucesión Saverio Morgante; se autoriza la trilla y depósito de cereal que está en poder de los señores Cavagnin y Capdevielles, en Sanford.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos.

Carolina Franco de Reggiado, sucesión; se aprueba la información producida.

—José Ballario, sucesión; se amplia la declaratoria de herederos a favor de los cuatro hijos legítimos, quienes hacen renuncia de la misma, a favor de los padres.

—Pedro Urreta, información; se tiene por producida.

Secretaría del Dr. Juan A. Gallo:

Anselmo J. Borgatello contra Elvira Fernández de Fernández; se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero señor Juan B. Roldán, y se intima al comprador para que dentro de tres días deposite el saldo.

—Roberto E. J. Andrile contra compañía Unión Gremial; se libró orden de pago a favor del procurador Modesto Cabrera, por la suma de pesos 500.

—Esteban Bounot y otro, tutela; se nombra tutor a Augusto Bournot.

—Mauricio Perel, sucesión; líbróse orden de pago a favor del doctor Juan Godfrid, por pesos 838.

—Dionisio García, quiebra; se dictó resolución declarando que los honorarios del contador, síndico liquidador, abogado, procurador y depositario, deben ser pagados con preferencia a otros créditos, con el privilegio correspondiente; en consecuencia se ordena que el síndico confeccione un nuevo proyecto de distribución, reduciendo la partida No. 6.

—Camilo Conn, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor, al contador señor Rogelio Santa María.

—Victorio Rosetto, sucesión; líbróse orden de pago a favor de don Francisco José Rosetto, por la suma de pesos 741.55.

—Gabina Ranos de Gallegos, rectificación; se aprueba la información producida, y se hace lugar a la rectoficación solicitada.

—Clementa Vila, tutela de los menores Terán Vila; se regulan pesos 300 al doctor García Montaño.

—Héctor Gallac, sucesión; se libró orden de pago a favor del heredero Ricardo Gallac, por pesos 14.000.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Carlos Amegiio Arzeno.

Secretaría A. Guindón Méndez.

Masola del Vecchio, sucesión; se manda correr vista al Defensor General y autos.

—Tomás Perassi y otras, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Raúl Andrada.

—Banco Popular contra María G. de Robirosa; se dictó fallo mandando llevar adelante la ejecución.

—Eduardo Seeman, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos del causante, sin perjuicio de los derechos que por gananciales puedan corresponderle a Geraldine Mathau de Seeman.

—Clara Belati de Alussio, sucesión; dictóse declaratoria de herederos a favor del esposo y sus dos hijos.

—Paul Link, convocatoria; se llama autos.

—Francisco Prieto, sucesión; se llama autos previa reposición del sellado y otorgamiento de la fianza ofrecida.

—López contra Martin; se designa la audiencia del 4 del corriente para el sorteo de contador.

Secretaría del doctor José A. Dughera:

Luisa Tholes de Enz contra Tobías Enz; se dictó fallo ordenando el levantamiento del embargo de fojas 10, en virtud de haberse dictado sentencia en los autos de divorcio, lo que hace innecesaria la prosecución del presente incidente; todo ello sin perjuicio de la acción que pueda deducirse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de matrimonio. No se hace lugar al levantamiento del embargo e inhibición ordenados a los fines de garantir el pago de litis-expensas, por cuanto no hay solución hasta el presente que modifique la suma primitivamente fijada por el Tribunal. Para proveer el levantamiento del embargo decretado a fojas 7, se ordena oficiar al Banco Provincial para que informe sobre el importe de lo depositado y correspondiente a la pensión alimenticia fijada en autos.

—Naum Pruss, convocatoria; se homologó el concordato.

—Manuel E. Ritter, sucesión; se regulan pesos 600 al procurador Boero y 700 pesos al doctor Nirich, elevándose los honorarios del doctor Machado Doncel, a la suma de pesos 700.

—Banco Popular contra José Santarelli; se dictó fallo mandando llevar adelante la ejecución.

—José María Garo, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor del hijo natural llamado Amado Garo.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina:

Isabel Dobin, convocatoria; se solicitan los autos del archivo para proveer el pedido de nueva convocatoria de este comerciante.

—Manuel Tín, quiebra; no se hace lugar a la revocatoria del auto que estima los honorarios del contador, en la suma de $ 100.

—Bartolo estar, quiebra; se tiene por desistido al acreedor peticionante.

—Jerónimo Bognadnich, concurso civil; aceptó el cargo el síndico doctor Olcese.

Secretaría Antonio Atienza:

Córdoba y Lelli, quiebra; se efectuó la junta de acreedores de esta quiebra, verificándose los créditos en la forma aconsejada por el contador señor Laureano M. Rodríguez, quien regulósele el 2 o|o sobre el activo del fallido y nombrósele síndico definitivo.

—Naum Guelbort, convocatoria: se prorrogó la junta de acreedores para el 15 del corriente.

—U. Bartola Hnos., convocatoria; se tiene por recusado al juzgado, sin causa.

—Juan Bautista Daudet y otros, sucesión; se exime a la sucesión del pago del impuesto a la herencia.

—Eladio García de Estrella contra Luvas Pedernera; se ordena el depósito de la menor, en la casa de su abuela paterna doña Judita Fondini.

—Hermenegilda Tabares de Herrera, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo y sus cinco hijos, y por muerte del esposo a la esposa e hijos.

VIDA SOCIAL



Elenita Rouillón Echesortu

Enlace Giraldes-Piñeiro—

Ayer tarde fué bendecido en la iglesia de Santa Julia, el enlace de la señorita Matilde Dolores Giraldes con el doctor Alberto C. Piñeiro, ceremonia que fué apadrinada por la señora Dolores García de Piñeiro, madre del novio y el señor Juan Francisco Giraldes.

Los novios y sus padrinos hicieron la entrada al templo acompañados del siguiente cortejo: Amalia Martínez de Giraudes con José Antonio Giraldes.

María Felisa Newton con Mariano F. Giraldes.

Lelia Naón de Piñeiro con Andrés C. Piñeiro.

Sara Elena Beyne de Piñeiro con José Luis Piñeiro.

María Luisa Piñeiro con Manuel Arias.

María Magdalena Olivera Martínez con Juan Manuel Giraldes.

Susana Piñeiro con Eduardo Fresco Martínez.

Carmen Elena Arias Giraldes con Arturo Piñeiro.

Cristina Baltar Martínez con Ernesto Piñeiro.

Lucrecia Rossi Mason con Gustavo Puente.

En el acto civil que se realizó a las 11 de la mañana fueron testigos los señores doctor Francisco E. Correa Eduardo Fresco, José Antonio Giraldes y Ernesto Piñeiro.

Después de la ceremonia religiosa se realizó en la residencia de los señores Giraldes-Martínez una recepción de la que participaron distinguidas damas de la "élite" porteña.

Enlace Pardi-Durán Guimaraes—

Con misa de esponsales fué bendecido ayer tarde en la Iglesia Matriz el enlace de la señorita Leticia Pardi con el señor Roberto J. Durán Guimaraes.

Apadrinaron la ceremonia religiosa la señora Georgina Guimaraes de Duran y el señor Eugenio Carlos Browne.

En el acto civil que se realizó a las 12 del día, firmaron el acta matrimonial los señores Sixto Sosa, Felipe Fitch, Miguel Scudi y Juan Pedro Durán.

Sociedad San Vicente de Paul—

Mañana a las 17 y 30 horas, se realizará en la aristocrática sala del Palace Theatre, una función cinematográfica a beneficio de la sociedad San Vicente de Paul, para recolectar fondos que serán destinados al sostenimiento de la Escuela Gratuita de Niños y Talleres que funciona en el Asilo de la institución (Barrio Mataderos).

El thé de ayer tarde—

Como habíamos anunciado en nuestra crónica anterior ayer tarde se efectuó en el Kandy Shop el thé con que un núcleo de amigas íntimas despedían de la vida de soltera a la señorita Celia Ruth Christie.

La demostración que había congregado a un grupo reducido de distinguidas niñas de nuestro gran mundo, transcurrió en un ambiente de exquisita sociabilidad.

Cumplimentaron a la señorita de Christie las siguientes personas:

María Mercedes Queirolo, Celia Alzola Zabaleta, Margarita Serrot, Emma Queirolo, Phyllis Gross, Grace Day, Moira Jeffries, Sarita Couzier, Naney Jeffries, Florence Van Horne, Andrey Bird, Ernestina Cousier, Betty Jeffries, y Noreen Clarke.

El beneficio de ayer—

Como estaba anunciado, se realizó ayer tarde en la sala del Empire Theatre, la función cinematográfica que a beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida había organizado una comisión de señoritas de nuestra sociedad.

Con asistencia de nuestras principales familias se desarrolló el programa cinematográfico que se había preparado para tal acto.

Compromisos—

Ayer noche el señor Enrique Gascard solicitó y obtuvo la mano de la señorita Fernanda Caracoche para el señor Delfín R. Trattini.

Con tal motivo, los novios recibieron el saludo de sus amistades.

La boda se realizará a fines del corriente año.

—El domingo por la noche se concertó la unión matrimonial de la señorita Yolanda Laborero con el señor Ricardo Aldave Ballesteros, cuya boda se realizará en el mes de septiembre próximo.

Del Negro-Baraldi—

Pasado mañana se consagrará en la ciudad de Resistencia el enlace de la señorita Yole Del Negro con el señor Jorge Baraldi.

La ceremonia ha de ser presenciada por las numerosas relaciones de los contrayentes.

En honor de la señora Sarah Carreras de Aldao—

Nos escriben de la ciudad de Santa Fe, lo siguiente:

Con motivo de ausentarse en breve de nuestra ciudad la señora Sarah Carreras de Aldao, dama estrechamente vinculada a nuestra sociedad, ha surgido la idea entre un núcleo de damas, de ofrecerle una demostración la cual consistirá en un te, que se servirá mañana a las 18 horas en los lujosos salones del Club del Orden. A no dudarlo, dadas las múltiples vinculaciones de la señora de Aldao, la demostración de mañana alcanzará destacados relieves, y dará margen a una interesante nota social en la cual verá exteriorizarse las simpatías y el aprecio a que es merecedora en el círculo de sus relaciones. Las adhesiones se reciben en el domicilio de la señorita Elisa Cullen de Vázquez, Emilia Alfano de Urdániz y señorita Alcira Barrios.

Viajeros—

Mañana a las 16 horas zarpará de la dársena Norte el "Arlanza", en el que viajarán con destino a Europa el señor don José V. Villarino, las señoras doña Joaquina Villarino de Soage, doña Lola Soage de Villarino y la señorita Mercedes Villarino.

Traslaciones.—

Han llegado:

—De la Capital Federal los señores Osvaldo Testoni, Luis Fillol, Alejandro Miller, Hugo Miatello y Manuel Lucas.

—De Corrientes, don Adriano Baroni.

—De Alta Gracia, el señor Nicolás Rosés y señora.

—De Santa Fe, el señor Rafael Araya y su señora esposa doña Ida Rouillón.

—De Cruz Alta, el señor José H. Fresia.

Han partido:

—Para la Capital Federal, la señora Faustina Z. de Bosano Ansaldo, acompañada de la señorita Angela Roberti.

—Para el mismo punto la señora María Antonieta Reynold de Zeno.

—Para Santa Fe, el doctor Augusto Moriscot.

—Para la metrópoli, los señores Alberto J. Paz, José García Franco, Luis Orsi, Alfredo Malbrán y Jack Díaz Vieyra.

—Para Carcarañá, el señor Domingo A. Pettiti.

—Para Córadoba los doctores Antonio Noses y Ceferino Garzón Maceda.

—xx—

LOS LIBROS

LA FAZ DE LA TIERRA ("Das Antlitz der Ende") por Eduardo Sness. Versión española de Pedro de Novo y F. Chicarro. Edidición del traductor.

Este hermoso tomo de LIX más 575 páginas, con 42 figuras y tres láminas (dos de ellas en color) editado cuidadosa y lujosamente por por su entendido traductor, es el segundo de la ya clásica obra del gran geólogo vienés.

Se contiene en este volumen la historia geológica de los mares del globo, estudiando a un tiempo las vicisitudes porque han pasado los bloques continentales de sus contornoc, ya que su génesis y tectónica actual explica, en gran parte, y en opinión de Sness, la morfología presente de los mares, y los movimientos negativos de sus líquidas masas. Los lectores iniciados en la cuestión tienen de la obra de Sness acabado conocimiento, y solo la parte más culta de aquel público, que no ha hecho de la geología profesión principal. No nos detendremos, pues, en el detalle de la obra misma sino — y ello lo hacemos con singular complacencia — en señalar las novedades con que su traductor, señor Novo, ha enriquecido y mejorado la versión española.

Es de justicia alzar el elogio a la altura, grande, de su merecimiento y encomiar el cuidado primososo con que la edición española ha sido atendida. La terminología geológica se mantiene leal a los acuerdos o sugestiones de diferentes geólogos españoles. Pero los capítulos que aparecen como rasgos sobresalientes de esta edición entregada a nuestro comento, son los extractos, fieles y científicos, de los de la obra, que, labor ímproba para su redactor, facilitan tanto la tarea posterio del lector estudioso. Hemos leído capítulos enteros de este tomo II de la obra de Sness y los extractos pertinentes, tan solo para comprobar la extrema fidelidad con que Novo ha recogido, quintaesenciado y estructurado, no ya las ideas capitales de Sness, sino los indispensables detalles complementarios, sin los cuales toda lectura parecería fragmentaria o deshilvanada. En qué medida quedarán a este cierto agradecidos los que necesiten estudiar o consultar el tomo de "Los mares" la reconocerán tan sólo los escasos y callados amantes de la precisión científica, presente en todo momento.

Conviene no olvidar otro asunto de alto interés para nosotros, españoles. El traductor ha respetado en la trascripción castellana las copiosas notas de la edición alemana; pero al tiempo ha incluido todas aquellas referentes a la geología española congruentes con las exigencias del texto. El lector de esta edición española puede, pues, seguir el movimiento científico en materia referente a la geología peninsular y enterarse de los diversos estadios y momentos que han conducido a nuestro actual conocimiento del macizo ibérico. La bibliografía de cuantos trabajos geológicos dignos de nota se han publicado, principalmente por geólogos nacionales, se ha atendido muy especialmente.

La obra aparece en un momento oportuno, pues que la teoría de Wegener ha rejuvenecido la ya vieja cuestión de las terrazas litorales o depósitos en orillas costeras más antiguas y más altas que las actuales. Otra vez parece quedar triunfante la teoría del levantamiento de los macizos continentales, tal cual acertó a sintetizar Gaeger, quien había recogido, por parecerle la más emparentada con la verdad, la hipótesis de Wrede, según la cual el trasporte de los sedimentos habría producido en las masas continentales un desplazamiento del centro de gravedad. Y Sness, en este tomo acerca de los mares, tuvo por objetivo principal revisar el problema a la luz de los datos de su tiempo para decidir sobre los movimientos positivos y negativos de las aguas marinas.

La formación de hondas fosas oceánicas, determinantes de movimientos negativos — o de descenso de las aguas marinas, — lo condujo a admitir la producción de extensos hundimientos oceánicos de fecha moderna. Se ha dicho que Escandinavia, Groenlandia, Australia y Nueva Zelandia están sujetas a movimientos de báscula; que América del Sur se levanta por sacudidas. Pero no parece que, en opinión de Sness, sea Suecia la que se levante, sino el Báltico el que gradualmente se vacía. Corresponden a movimientos locales de origen volcánico las oscilaciones de que nos advierten las columnas del templo de Serapis, y hace miles de años que es invariable la pendiente del Nilo, y es hoy la misma de hace cuatro mil la red fluvial del Mekong, por la que fluyen sus aguas en caudal inacabable.

Juan DANTIN CERECEDA

La Escena

Aplaudiose un estreno en el Olimpo

En la segunda sección de anoche, nos hizo conocer la compañía de José Franco, que con singular éxito actúa en el Olimpo, la pieza en dos actos del señor Elíseo Gutiérrez, titulada "La muerte a plazo fijo".

No puede anotársele a ésta, otro mérito, que el de permitir al público una hora de distracción.

Graciosa la fábula, ha sido explotada con habilidad por su autor quien demuestra en cada estreno —muchos por cierto— un mayor dominio de la técnica teatral. Como dejamos consignado, la obra gusto, aplaudiéndosela al final conjuntamente con los intérpretes que se desempeñaron con la corrección acostumbrada.

Funciones populares en la Opera

Toca a su término la temporada de Pepe Romeu, en el coliseo de la calle Laprida.

En efecto; ya se anuncian las últimas funciones y éstas en carácter netamente popular.

Hoy anuncian "La muerte del ruiseñor" al precio de dos pesos la platea, lo que hace presumir que esta noche habrá un lleno desbordante en la lujosa sala.

Vendrá a la Opera, la compañía de Delgado

Hace tiempo, se dijo, y la noticia tenía su fundamento serio, que la compañía de zarzuela española formada por el empresario Francisco Delado, vendría a la Opera.

Esta noticia fué desvirtuada luego por la misma empresa, y vuelve ahora a tomar consistencia.

Es así que se da como un hecho el debut de la compañía a mediados del corriente. De llevarse a cabo la combinación, no podría estar más acertada la dirección de la Opera, pues se trata de un conjunto excelente con interesantes novedades en el repertorio.

Ana S. Cabrera en el Círculo de Bellas Artes

Dice un diario de Madrid:

Como "recital privado" de arte argentino anunció la señora Ana S. de Cabrera la interesante sesión lírica con que obsequió anteayer a los socios del Círculo de Bellas Artes, reunidos en gran número con no pocos periodistas y músicos en el salón de actos de ese centro.

Fué, realmente, una amena conversación con el público sobre el folklore de los países hispano-americanos, en especial de la Argentina y las demás nacionalidades del sur.

La disertación llena de interés informativo y de finas apreciaciones sentimentales, fué ilustrada con canciones, que la señora de Cabrera cantó admirablemente, y con proyecciones de las danzas del país, desde las anteriores a la influencia colonial hasta las de claro y segunro trazo criollo. Danzas incáicas, llenas de hieratismo y solemnidad supersticiosa; indias de las landas, aztecas del Norte, gauchas, con la influencia ajena de los colonizadores, lánguidas y sensuales en el Sur, frías y solemnes en las montañas del Norte, siempre originales y llenas de extraños matices primitivos, tan desconocidos e ignorados como las civilizaciones precolombianas en su remoto esplendor prehistórico.

La señora de Cabrera, interrumpida varias veces por los aplausos de la concurrencia, fué ovacionada al terminar su recital.

El teatro italiano en España

Refiriéndose al estreno en Madrid de esta tragedia de D'Annunzio, dice el prestigioso crítico Díez Canedo:

"La antorcha escondida", tragedia de Gabriel d'Annunzio, traducida por R. Baeza.

Viene "La fiaccola sotto il moggio" — cuyo título castellano conserva el matiz alegórico, pero no la alusión bíblica — a situarse, entre las obras de Gabriel d'Annunzio, inmediatamente después de "La figlia di Iorio", a la que preceden los "Landi". Es de 1905, anterior en tres años a "La nave" y en cuatro a "Freda", es decir, que corresponde al período de las obras maestras, a la plenitud dannunziana.

Es, sin embargo, de todas ellas, la que, aun respondiendo perfectamente al propósito del poeta, parece menos lograda; y lo parece, no por defecto, sino por exceso. La tragedia en que viene a perecer todo el linaje de los De Sangro tiene en su contra el fantasma de la tragedia antigua. .D'Annunzio se esfuerza, como un deportista empeñado en un "record". "ecord" de horrores, que el nuevo campeón quiere a toda costa batir. El destino, la fatalidad, la purificación del teatro griego se han trasmutado en otros valores. Los números que parecen presidir a la obra de d'Annünzio tienen su nombre en la cubierta de un libro de Barrés: "Sangre, Voluptuosidad y Muerte".

Teobaldo, después de muerta Mónica, su mujer, se ha casado con Angizia, que fué su sirviente, su concubina y su cómplice en el asesinato de Mónica. Los hijos de la muerta son dos: Liriola, mayor en edad, conocedora en parte del secreto de aquella muerte, y Simonetto, adolescente enfermizo, a quien se ocultó el crimen. Rebelde a Angizia, Liriola se entera de que su propio padre, Teobaldo, participó en el crimen. La tea escondida bajo el celemín está pronta a prender su llama.

Angizia es la mujer maléfica, uno de esos tipos de lírica perversidad que brotan como flores emponzoñadas en todos los libros de d'Annunzio. Sin que la tragedia lo diga explícitamente, se adivina que ella urdió el crimen, después de ligar al varón con cadenas de sensualidad. Ni unida a él con el doble lazo del matrimonio y de la culpa le es fiel siquiera. Le afrenta con el hermanastro, que trae al drama un nuevo fermento de odio y codicia. La mujer infernal trama la ruina de la antigua casa, ya venida a menos entre indolencias y rencores. No por amor a los suyos, pues su mismo padre, el encantador de serpientes, que llega con regalos a ver a su hija vuelta señora, es por ella negado y apedreado. Como madrastra, no pierde ocasión de ser hostil a Liriola, y la enfermedad que mina a Simonetto encuentra en su aviesa condición un aliado, diestro en amañar drogas que, en vez de curar, acaben.

Alrededor de esta mujer tuerce sus hilos el hado. Es el día del aniversario. Salen a gritos, con vergüenza o jactancia, los crímenes ocultos. Liriola ve llegada la hora de la justicia. Y resuelta a no dejarla pasar, se asegura antes la muerte metiendo ambas manos en el saco de las sierpes venenosas que hurtó al viejo, en una escena bellísima, la más sacudida de emoción en toda la tragedia. Porque no basta acumular horrores para conmover. "La fiaccola sotto il moggio" más horroriza que conmueve.

El autor ha conservado las unidades de lugar y de tiempo, y aun la de acción, pues a una sola catástrofe convergen tantos desastres. A Liriola se le anticipa su padre en el acto homicida. Teobaldo ve en el nuevo crimen su purificación. Por el linaje que se extingue demandan piedad las manos de Liriola, en que no hay más sangre que la de las mordeduras mortales y el mancebo que agoniza, a quien no se ha perdonado ni la revelación de lo que ignoraba.

Escrita en el verso nervioso del gran poeta italiano, sin el salto epiléptico de "La figlia di Iorio", sin el voluptuoso frenesí de "Fedra", más encauzado en la métrica tradicional, pierde la tragedia, aun en versión tan fiel como la de Ricardo Baeza, hecha en prosa, sin duda, para ser más textual, uno de sus elementos estéticos.

Para los actores, la obra es de prueba. En mi opinión, una de las mejores interpretaciones de Mimí Aguglia es la del personaje de Liriola. Su compostura del tipo, sus actitudes, que culminan en las escenas del tercer acto — con el encantador de serpientes y con Angizia — dan valores que su dicción defectuosa, no corregida por el ímpetu de su declamación, no puede igualar. En cuanto a Gómez de la Vega, falto de sobriedad; la mano temblona en todo el acto primero insiste demasiado en un efecto fácil. Vuelve a abandonarse con esta tragedia el actor a la pendiente natural de su temperamento, que se ha esforzado, con resultados felicísimos, en dominar. Elvira Morla, con su poderosa voz y su entonación sarcástica, anima enérgicamente el odioso personaje de Angizia. La señorita Durán sostuvo con fortuna, en su escena capital con Mimí Aguglia, el carácter de Simonetto.

La tragedia se oyó con suma atención y fué muy aplaudida al final de cada acto.—E. DIEZ-CANEDO.

El debut de mañana en el Colón

El conjunto de cantos y bailes nacionales, denominado "Los de la Raza" anuncia para mañana su debut en la sala de la calle Corrientes.

Ha de ser este un espectáculo que el público verá con agrado, por cuanto se cultiva un género siempre agradable, a base de un repertorio novedoso.

Estreno diferido

La dirección del Olimpo, nos hace saber que no se estrenará en la fecha anunciada la comedia titulada "El corazón ue una maestra" del señor Mario J. Magrazzi, sino el 18 del corriente.

Ya se ha efectuado el reparto de papeles, debiendo en breve, dar comienzo a los ensayos.

Cine Teatro San Martin

En esta popular sala de espectáculos, sigue actuando con éxito la compañía nacional de revistas. "Hay que ver lo que se vé" ocupa actualmente las carteleras y conquista noche a noche los aplausos del auditorio. Entre tanto se ensaya la que ha de sucederle el viernes próximo.

CINEMATOGRAFIA

"El Jorobado o Enrique de Lagardere"

SE ESTRENA ESTA NOCHE EN EL SOCIAL THEATRE

De acuerdo a lo que anunciamos en nuestro número anterior al reproducir el argumento de "El jorobado o Enrique de Lagardere", hoy estrenará la New York Film Exchange esta película en el Social Theatre.

Como se sabe, la filmación de "El jorobado" ha demandado todo un año de trabajo. Parte de él ha sido impresionada en los grandes estudios de Epinay, habiéndose tomado los exteriores en Chartres, cuyo antiguo obispado sirvió de cuadro al Palacio de Nevers, en Sarlat, para las viejas calles pintorescas, en Saint Hemy y en Tarascón.



El caballero Enrique de Lagardere (Gastón Jacquet)

La elección de los intérpretes era difícil. Pocos actores, en efecto, poseen las cualidades contradictorias que exigen los dos roles del elegante caballero de Lagardere, primeramente en la flor de la juventud y más tarde cuarentón y jorobado horrible. Gastón Jacquet ha realizado una de sus creaciones más felices, mostrando las cualidades de gracia, de verba, de desenvoltura caballeresca y de don caricaturesco, características de Lagardere.

Desjardins, de la Comedia Francesa, ha dado al regente una imponente y noble figura Marcel Vibert ha representado el papel de Gonzaga, no como traidor de melodrama sino como gran señor suave e insinuante, uniendo a la astucia italiana la elegancia francesa. Jacques Arana y Pre Fils aportan su fantasía y su fina comicidad caracterizando a los inseparables Cocardase y Pasepoil. Hipólito Paulet es un expresivo Peyrolles y Jean Lorette un perfecto duque de Nevers.

Los dos principales papeles femeninos están a cargo de Claude France y Nilda Duplessy. La primera encarna la figura dolorosa y emocionante de Aurora de Caylus, duquesa de Nevers y princesa de Gonzaga, llena de nobleza aristocrática, en su doble tragedia de esposa y madre. Nilda Duplessy, actriz sumamente joven, como lo exige el personaje que interpreta, Irene, debutó en la pantalla en 1922, revelándose en este film como una de las mejores damas jóvenes del cine.

"LA BESTIA DEL MAR"

En el corriente mes se estrenará "La bestia del mar" película que pertenece al programa Ajuria Especial, en la que actúa como principal protagonista John Barrymore, secundado por Dolores Costello y George O'Hara, prestigiados por sus producciones anteriores, como buenos intérpretes de la escena.

En "La bestia del mar" John Barrymore vuelve a las actividades cinematográficas, después de una larga incursión por las candilejas. Este film, ha sido calificado de "drama épico de la edad de oro de las aventuras marinas del norte" cuya acción transcurre entre balleneros del año 1840.

"EL AGUILA SOLITARIA"

Sigue esta noche en el cartel del Empire Theatre, "El águila solitaria".

Nos hemos referido en otras oportunidades a la bondad de esta producción de los Artistas Unidos, en la que se destaca como figura principal el simpático Rodolfo Valentino.

El interés de la obra de Pushkin se realza con la magnífica presentación de las escenas, que se desarrollan bajo la Rusia de los zares, tocándole a la emperatriz Catalina II, una intervención importante en el argumento.

Hoy pasará en familiar y noche.

"SI YO TUVIERA MADRE"

Ayer estrenó en el Social Theatre la Terra Program la película titulada "¡Si yo tuviera madre!"

Es un drama emocionante cuyas escenas de abnegación y heroísmo, unidas a la excelente interpretación lo hacen de interés.

Tiene a su cargo el rol principal Luisa de Forrest, quien, bien conocida por nuestro público, no necesita ser recomendada.

LOS PROGRAMAS DE HOY

PALACE THEATRE

Orquesta Jazz Band y Clásica de primera.

A las 18 y noche. Platea $ 0.80; "El ojo derecho de mamá", estreno cómico Pathé, por Stan Laurell, y la magnífica Super Fox "Mayor que un trono", sentimental comedia por el gran actor americano Edmund Lowe.

SOCIAL THEATRE

Hoy (en la sección noche): Estreno de la sensacional producción de los éxitos sin precedentes "El jorobado o Enrique de Lagardere". Soberbia adaptación de la popular novela de Paúl Feval. Una obra de corte romántico y aventurero, bajo la dirección del gran "meteur" Jean Kemm, tomando parte conocidas figuras del arte francés, tales como Gaston Jacquet, Claude France, Nilda Duplessy, M. Desjardins y otros. Interesantes escenas en las que se refleja con notable exactitud el ambiente de la fastuosa corte de Luis XIV y el de la regencia de Felipe de Orleans, durante la minoría de edad del monarca a quien después se había de conocer por Luis XV.

Familiar solamente a las 18.10: "Sombras que pasan", 10 actos, comedia por Iván Mujoskine y Natalie Lisenko. Platea 0.60. Palco pesos 3.

Noche a las 21: Estreno de la notable producción del programa Splendid Especial "El jorobado o Enrique de Legardere" 16 actos. Platea $ 1.50; palcos $ 8.

CINE MODERNO

Familiar a las 18.15 "Siete días" estreno, 7 actos. Platea 0.80. Palco $ 4.

Noche a las 21: "Juguetes nuevos"; "Siete días". Platea 0.80. Pal

Mañana familiar y noche "El batata" por Harold Lloyd.

co $ 4.

EMPIRE THEATRE

Familiar y noche de hoy: Selectas audiciones de música moderna por la aplaudida orquesta "Empire's Jazz Band".

Noche: "El conquistador" en 6 actos por Billy Sullivan.

Familiar. Platea $ 1 y noche "La revista de la moda" en 3 actos, y "El águila solitaria" en 7 actos por Rodolfo Valentino.

Mañana por la noche se estrena la grandiosa obra "El jorobado o Enrique de Lagardere", el más gran de acontecimiento cinematográfico del año.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Hoy familiar y noche "Oriente", el film más sensacional de la cinematografía inglesa.

Familiar 0.80: "Pill Punders" cómica; "Oriente" 10 actos. Emocionanted rama por María Jacobini.

Noche 0.80: "Pill Punders" "Doble engaño"; "Un caballero cumplido" y "Oriente".

Mañana miércoles Día cómico. Estreno de ocho films por los más famosos intérpretes de la risa.

Los Trabajadores

HOY

Sindicato de Empleados de Comercio y A., a las 21 horas en su local social Corrientes y 9 de Julio, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

Sindicato Unión Chauffeurs, reunión ordinaria de la Comisión A., a las 21 horas en su local social Buenos Aires 677.

Sindicato de O. Ebanistas en Corrientes 1405 a las 21 horas, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

Sindicato de O. Fundidores, a las 21 horas reunión ordinaria de la Comisión A. en su local social Rodríguez 3.

Sindicato de O. Sastres y Anexos, en su local social Corrientes y 9 de Julio reunión ordinaria del Consejo A., a las 21 horas.

MAÑANA

Sindicato de Mozos, a las 15 horas, reunión ordinaria de la Comisión A., en su local Corrientes número 14.13.

Sociedad de R. de O. Galponistas, a las 21 horas reunión ordinaria de la Comisión Administrativa en su local social Corrientes 1405.

Sindicato de O. Picapedreros, en Mendoza 2557 reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

Unión Gráfica Rosarina, a las 21 horas en su local Corrientes y 9 de Julio reunión ordinaria de la C. A.

Sociedad de R. de O. Metalúrgicos, reunión ordinaria de la C. A., en su local social Mendoza 2557 a las 21 horas.

Sindicato de O. Carpinteros, reunión ordinaria de la Comisión A. a las 21 horas en Corrientes 1405.

LOS PRESOS DE VIEDMA

La monstruosa sentencia de 83 años de presidio ha sido confirmada por la Cámara Federal de Apelaciones

Es suficientemente conocido por los trabajadores organizados, el célebre proceso de los cinco obreros sindicalistas de Viedma, acusados de asalto a la deligencia del Correo y detenidos el 27 de noviembre de 1923.

A estos para hacerles declarar lo que no habían cometido se les infrigieron martirios y torturas inauditas, llegando hasta volver demente a uno de ellos Casiano Ruggerone. La semana pasada y después de tres años se les ha condenado a M. Vilgas a 25 años; Andrés Gómez 25 años; Juan Alvarez 25 años y E. Hernando 8 años de presidio. Casiano Ruggerone, excluido de la sen tencia por su demencia.

CONTINUA LA HUELGA DE HAMBRE DECRETADA POR LOS DETENIDOS EN LA CAPITAL FEDERAL

Según informaciones recibidas, continúan la huelga de hambre, los cuarenta obreros detenidos por la policía a raíz del estallido de la bomba en la legación de los Estados Unidos, en la Capital Federal.

En virtud de que la huelga ha comenzado hace varios días, los comités pro presos, se han visto obligados a interponer por medio de sus abogados el recurso de "habeas corpus", esperándose que hoy obtengan la libertad la mayoría de los detenidos.

NUEVO CONFLICTO PICAPEDRERO EN LAS CANTERAS DE TANDIL

El aguerrido gremio de picapedreros que desde hace 27 meses viene sosteniendo numerosos conflictos en toda la región, incluso Rosario, pudo eperimentar el triunfo rotundo conseguido en varios de esos conflictos y que nosotros hemos dado a conocer.

Ahora nuevamente otro conflicto vuelve a plantearse en la sección Albión de las canteras del Tandil, debido al desconocimiento del compromiso contraído con la organización hace dos meses al iniciarse los trabajos en las canteras de esta sección, habiéndose visto obligado la Unión Obrera de las canteras a tomar la siguiente resolución, que fué comunicada a los patrones.

1o. Exigir el cumplimiento al compromiso contraído con este sindicato.

2o. Obligar al patrón el pago de los jornales a un obrero, por concepto de accidente en el trabajo.

3o. Obligar al señor R. Lacerich a que el oficio de sgallador, que hasta la fecha lo venía ocupando dicho patrón, sea ocupado por un obrero organizado.

4o. Inmediata ocupación en el trabajo de bochas de punta, por ser este un turno que ya eistía con anterioridad, a los que empezarán la explotación de las canteras "Albión" y que dicho turno quería abolirlo el señor R. Lacevich.

Estas fueron las cláusulas presentadas y que rechazaron los patrones, declarándose la huelga de inmediato.

El sindicato aludido ha enviado una circular a las entidades afines, comunicándoles el conflicto y solicitando la solidaridad debida, a objeto de que se nieguen a trabajar piedras de estas canteras.

Periodismo

"Sarmiento". — Ha sido puesto en circulación el Nº. 31 de esta revista que dirige el maestro don Juan Torres.

Se destacan entre sus interesantes trabajos el referente al proceso de la Escuela Industrial Nc. 1 de Señoritas y el proyecto "oficial y definitivo" sobre estabilidad y escalafón del magisterio.

He aquí el sumario:

Faltan inspectores. — La denuncia de la Unión del Magisterio (La sociedad se desmiente, para bien del gremio y del Consejo). — Indicación justa. — Las grandes vidas (Ellen Kei), por Victoria Gucovski. — Papel mojado (Las circulares del Consejo) — Escuela Industrial número 1 de Señoritas (El P. E. amonesta "seriamente" a la directora, por su mala administración y por provocar espectáculos desdorosos.— Información de extraordinario interés. — El sistema educativo americano (Los títulos y la vida), por J. W. T. Masou. — Aumento de sueldo. — Los diarios de las Cámaras. — Proyecto de estabilidad y escalafón (El que ha sido elevado —a las Cámaras). — Origen de una información. — Hecho previsto (Un bromista hizo clausurar varias escuelas.) — Solterita y decente (Paso de comedia casi irrepresentable) por Felipe Sassone. — Silencio ingrato. — Programas analíticos. — Resoluciones e informaciones referentes a esta sección. — Del dicho al hecho... (El cuento de la estabilidad de los empleados). — Copa de leche, miga de pan y ropa. — Un pedido a "La Capital". — A un lector de ojito. — Traslado. — Escuela Industrial No. 3 de Señoritas (Información oficial) — Nuestro representante en S. Fe (El Dr. D. Bonaparte) — Jubilación. — Un signo de progreso (La moral católica está demás en las escuelas). — Superintendencia de música. — Periodismo —Reglamento para las escuelas provinciales. — Un director incorregible. — Correo.

La marchâ triunfal

Adoptámos para el comentario encerrado en las líneas que a continuación se leen, el título de una bella composición poética y lo hacemos así, porque hemos de tratar un asunto bello, en cuando se refiere a sus proyecciones luminosísimas.

Está fresco todavía en la memoria de todos el paso inicial de la Caja Nacional de Ahorro Postal, paso que fué lleno de dificultades, emanadas, en primer lugar, de la ignorancia colectiva que veía en el ahorro una faz de la avaricia y nada tan repugnante como ello a la modalidad ampliamente liberal y risueño de nuestro pueblo, joven y rico.

Pero si aquello se recuerda—sólo el pasado puede recordarse,—en cambio tenemos hoy para deleite, el espectáculo de la luminosa realidad actual, cuando el pueblo, ya compenetrado de la intensa virtud del ahorro en lo que se refiere a la elevación material y moral que asegura, vuelca el producto de su esfuerzo en las arcas oficiales, precaviéndose del mañana siempre incierto.

Y no son ya las iniciativas oficiales las que merecen franco, decidido auspicio popular, sino que hasta las de origen oficial son recibidas igualmente, como lo evidencia de una manera cabal, la de la Compañía General de Fósforos sobre distribución de bonos de ahorro por intermedio de las marquillas de sus productos "Victoria" y "75", iniciativa que, hecha pública en diciembre de 1924, ha rendido hasta la fecha 30.461 bonos por valor de 219.760 pesos, de los cuales corresponden al mes de abril próximo pasado, 2218 bonos y 16.196 pesos, cifras que han determinado a la prestigiosa empresa industrial a disponer el canje de los bonos en sus oficinas de la calle ima 239, donde serán cambiados por órdenes de depósito por el valor del importe, evitándose así a los empleados de la Caja, un considerable recargo de trabajo.

Nada se necesita adicionar, para comprender la marcha triunfal del ahorro, aquí.

DEPORTES

FOOT-BALL

CUADRO DE POSICIONES

PRIMERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	Ps.	Gf.	Ge.
Newell's Old Boys	7	6	1	—	13	35	7
Tiro Federal	7	6	1	—	13	22	2
Nacional	7	6	1	—	13	12	5
Belgrano	6	5	—	1	10	31	9
Rosario Central	6	5	—	1	10	18	5
Riberas del Paraná	7	4	2	1	10	21	11
Sparta	8	4	1	3	9	16	11
Calzada	7	2	3	2	7	13	14
Central Córdoba	7	2	1	4	5	10	18
Alberdi New Boys	7	1	3	3	5	7	13
Atlantic Sportsmen	8	—	4	4	4	8	13
Rosario Pto. Belgrano	7	1	1	5	3	10	20
Estudiantes	8	1	1	6	3	8	13
Provincial	8	—	2	6	2	7	35
Talleres	8	—	1	7	1	7	49

La J. significa partidos jugados; la G, ganados; la E, empatados; la P, perdidos; Pts., puntos; Gf, goals a favor; Gc, goals en contra.

Liga Rosarina

REUNION DEL CONSEJO DIVISIONAL

A las 21 y 30 horas el presidente señor M. Estevez declara abierta la sesión.

Se comienza la lectura del acta anterior y por indicación del delegado de Alberdi, se aprueba a libro cerrado.

El delegado de Belgrano comunica que se han hecho los trámites correspondientes para que el partido de primera división entre Belgrano y Newell's O. Boys a jugarse el jueves, se lleve a cabo en el field de Newell's.

Planillas de resultados de los partidos jugados el 30 de mayo:

Atlantic Sportmen v. Calzada, 1a. división. Ref. T. Biener.

En carta adjunta a las planillas —que no vienen observadas—el árbitro comunica al Consejo que debido a ciertas extralimitaciones de un espectador, se vió obligado a aplicarle una bofetada; que el field no ofrecía ninguna garantía policial y que escuchando el ofrecimiento de los dirigentes de ambos clubs hizo jugar el partido.

Al final formula la siguiente pregunta: ¿Qué actitud debe asumir el referée cuando constate que no hay vigilancia en la cancha?

Pasado el punto a asuntos varios, se resuelve enviar una nota

Nacional v. A. Sportmen 3a. di-

que en lo sucesivo trate de tener policía cuando se realizan partidos en su cancha, e informar al árbitro que el reglamento establece el caso que él presenta.

Sparta v. Alberdi N. Boys 1a. división. Ref. M. Argüelles.

El árbitro informa que hizo retirar de la cancha a los jugadores Julián Vega y Eusebio Valdez por juego brusco intencional.

Como los nuevos reglamentos no establecen pena en el presente caso, se resuelve no tomar medidas.

Newell's O. Boys v. Talleres 2a. división. Ref. A. Blanco.

El referée comunica que hizo retirar del field al jugador de Talleres Primitivo Balmaceda por aplicar un puntapie intencional a un contrario.

Se resuelve aplicar 2 años de descalificación al citado jugador—uno por la infracción, y uno por ser capitán de equipo.

Atlantic Sportmen v. Rosario Central 3a. división. Ref. E. Marconi.

Debido a encontrarse en evidente estado de nerviosidad, el árbitro comunica que hizo retirar del field al jugador Busini de Atlantic Sportmen.

No se toma medida alguna contra el citado Busini.

En el partido de 3a. división entre los clubs Newell's O. Boys v. Provincial, el árbitro A. Blanco comunica que jugadores de Provincial se retiraron del field, sin su permiso.

Se resuelve no tomar medidas.

Nacional v. A. Suortmen 3a. división. Ref. L. Kneetemann.

El capitán de Atlantic observa la planilla diciendo que al protestar los jugadores de Nacional un goal, resolvió anularlo después de haberlo sancionado.

Después de un debate en el cual intervienen varios delegados, pasa el asunto a estudio de la subcomisión correspondiente.

Rosario Central v. Talleres 3a. división. Ref. F. Oldani.

El árbitro informa que durante el desarrollo del partido, el público incitaba a los jugadores a juego brusco, insultándolo a él.

Manifiesta además, que en la cancha no había ni miembros de la C. D. del club local como tampoco policía.

Se resuelve enviar una nota al club R. Central para que en lo sucesivo tome las medidas pertinentes a fin de hacer respetar al árbitro.

En este momento se recibe una comunicación del C. Wáshington designando al portador de dicha nota, delegado suplente.

Previas algunas consideraciones se invita a dicho señor a firmar el libro de asistencia.

Provincial v. N. O. Boys 4a. división. Ref. N. Bártolo.

El árbitro comunica que hizo retirar del field al jugador G. Baglieto, de Provincial, por aplicar un puntapie intencional al jugador Luis Satardo de Newell's y otro tanto con este último por repeler la agresión en la misma forma.

Se resuelve aplicar un año de descalificación a G. Baglieto y pasar el asunto a subcomisión en lo que respecta al jugador de Newell's por tratarse de repeler la agresión.

A continuación se aprueba el fixture de partidos que se jugarán el domingo 6 del corriente y que fuera confeccionado por la gerencia de la Liga, por no haberlo presentado la comisión respectiva.

Con este motivo se resuelve enviar una nota a dicha comisión en el sentido que ese Consejo ha visto con desagrado que la comisión de fixture no haya cumplido con su obligación, esperando que en lo sucesivo no se repita el caso.

Informe de la comisión encargada de estudiar la nota del C. Talleres.

La comisión informa, que como la nota en cuestión, por la cual se designa al señor A. Rímini delegado suplente viene dirigida al presidente de la Liga, considera que el Consejo Superior es el encargado de tratarla.

Así se hace.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 24, el presidente señor Estevez levanta la sesión.

Partidos oficiales para el Jueves 3 de Junio

Primera división—

Belgrano v. Newell's Old Boys.
Rosario Central v. Tiro Federal.
Sparta v. Rosario Puerto Belgrano.
Nacional v. Alberdi New Boys.
Central Córdoba v. Estudiantes.
Atlantic Sportmen v. Talleres.
Riberas del Paraná v. Calzada.

Segunda división sección "B"—

Fisherton v. Atlantic Sportmen.
Provincial v. Tiro Federal.

Tercera división sección "A"—

Rosario Pto. Belgrano v. Belgrano.
Calzada v. Rosario Central.

Los nuevos Reglamentos

Desde hoy entran en vigencia los nuevos reglamentos que rigen a la Liga Rosarina de Foot-ball.

Para dar una información completa de las reformas que ellos sufrieron, iremos publicando diariamente parte de las mismas para que los interesados tengan oportunidad de conocerlas.

De las afiliaciones—

Art. 3o.—Inciso f: La división en que pretenden ser clasificados excepto en primera o intermedia, que les corresponderá a los clubs únicamente por ascenso.

Inciso i: Los clubs que soliciten afiliación para inscribir cuadros en los distintos campeonatos, deberán tener sus campos de juego en la ciudad del Rosario y llevan los demás requisitos establecidos en el artículo correspondiente de los Estatutos.

La primera escuadra de Talleres

Las circunstancias nos brindan la oportunidad de decir algo de este equipo que domingo tras domingo viene experimentando derrotas vergonzosas.

Ya no es posible creer que la mala suerte persiga al cuadro de Talleres, pues los scores que en cada partido se registran en contra suyo indican a las claras la calidad del conjunto.

Qué esperan entonces los miembros de la C. D. para cambiar a esos jugadores que no reunen la suficiente condición de militar en la división privilegiada?

Talleres tiene inscriptos en la Liga varios cuadros de divisiones inferiores y creemos que lo más prudente que le correspondería hacer, es sacar los mejores elementos de esos equipos y formar una división superior que no hiciese el ridículo en los partidos que deba efectuar.

La condición actual del Club Talleres, exime de todo comentario; no hay ninguna razón atendible que justifique su participación en el campeonato de primera división.

Creemos que la C. D. de ese club, velando por el progreso del football debe avocarse este asunto y decidirse de una vez a formar un conjunto de jugadores, dignos de representar sus colores.

En bien del deporte y en prestigio de ese club, deseamos vivamente que este mal se subsane cuanto antes.

Veremos si somos escuchados.

Biener a Casilda

El pasado sábado, Teodoro Biener fué invitado por la Liga Casildense para que bajara a Casilda con el objeto de examinar a algunos jovencitos que las quieren oficiar de "pitaores".

Biener aceptando la invitación cumplió a las maravillas con el cometido impuesto, aprobando a todos los concursantes.

Las malas lenguas, dicen que Biener al darle la mano de despedida al tesorero de aquella Liga, tropezó con un bultito que se apresuró a guardarlo en el bolsillo de su pantalón.

Nosotros.... ¡argentinos, señor!

¿Quién dará más?

El jugador Reyna que en la presente temporada jugara un partido por Talleres, es objeto de disputa por parte de los clubs Newell's O. Boys y Belgrano.

Estas dos instituciones están luchando para que Reyna actúe por ellos el año próximo, pues, de acuerdo a los reglamentos en el presente no puede jugar nada más que por quien lo haya hecho ya, es decir, Talleres.

Como se trata de un elemento de méritos, estamos por creer que el remate será interesante.

Quién se quedará con la "mercadería"?

Caricaturas footbalísticas

Con el fin de hacer más interesante esta página, desde mañana DEMOCRACIA publicará una serie de caricaturas de los más destacados jugadores que militan en la Liga Rosarina; que llamarán justamente la atención de los aficionados al balompié y sobre todo de aquellos que servirán para nuestra tarea.

A cada jugador lo publicaremos en seis caricaturas, que en conjunto constituirán un solo motivo, dando a publicidad una de ellas diariamente.

El popular Octavio Díaz será el primero que romperá el fuego.

El field de Rosario Central

Hemos tenido noticia de que han sido paralizados los trabajos concernientes al arreglo del nuevo field del club Rosario Central, y al inquirir las causas que motivaban tal paralización se nos ha informado que se debía a la dificultad de conseguir pasto para el mismo.

Está bueno con la novedad! ¿Qué hará ahora la C. D. de R. Central, para que los trabajos continúen? ¿Por qué no aceptó las condiciones de aquel contratista que se comprometía entregar la cancha en condiciones para el 1o. de junio por el valor de 5000 pesos? ¿Cuándo cree la C. D. que su field estará terminado?

Nos parece que al paso que van, les conviene comprar semilla y plantarla, así talvez para fin de temporada pudiera ser que se puedan jugar partidos en ella.

Estas comisiones directivas...

C. A. La Minerva v. Red Star

En la localidad de San Lorenzo se llevó a cabo el domingo pasado un match de football por una artística copa, entre los primeros cuadros del C. A. La Minerva de ésta y Red Star de dicha localidad.

Numerosa concurrencia acudió a presenciar la brega, debido al enorme entusiasmo que existía dada la potencia de ambos equipos, retirándose satisfecha por el juego desplegado por ambas partes.

El partido acusó en sus dos períodos una equivalencia de fuerzas, dado los avances que para ambas partes se sucedían, notándose en particular la línea ligera de los visitantes que asediaban constantemente la defensa local.

Después de múltiples y bonitas jugadas finalizó el partido con el siguiente resultado:

La Minerva	3
Red Star	1

Los goals fueron marcados dos por el jugador Caponcelli y uno por Toledo; correctos en sus funciones el árbitro que dirigió la brega.

Luego del partido les fué servido un té a los jugadores y delegados de La Minerva en la Confitería del Comercio, donde se volvieron a exteriorizar las manifestaciones de simpatía por parte de los componentes del C. A. Red Star y sus autoridades.

Acompañaron al cuadro en calidad de delegados los señores Antonio E. Cuervo y Francisco Van Vlie.

Debido a la falta de dos de los titulares actuaron en su reemplazo los jugadores de cuarta, Grappa y Vázquez, que se desempeñaron muy bien.

El equipo visitante formó así:

J. Serena, A. Imperiale, D. Serena; R. Toledo, J. Trovo, N. Sosa, A. Grappa, A. Rojas, L. Vazquez, O. Caponcelli, D. Trovo.

AUTOMOVILISMO

LA GRAN CARRERA AUTOMOVILÍSTICA DE LAS 500 MILLAS

Si el tiempo lo permite, el próximo domingo 6 del corriente se disputará la gran carrera automovilística que patrocina el Club A. Rafaela denominada "Las 500 millas Argentinas" y que debido a la lluvia no pudo realizarse el 23 de mayo.

Los desperfectos que la pista sufriera a consecuencia del temporal, han quedado debidamente restauradas, pudiendo anticiparse que actualmente se halla en inmejorables condiciones.

Los competidores que hasta el presente se perfilan con mayores probabilidades para triunfar en tan importante justa, son:

Raúl Riganti, con máquina Hudson; Antonio Gaudino, con Hupmóbile 8; Dutruel, con Studebaker; Stanguet, con Bugatti; Blanco, con R. E. O.; Romitelli, con Buick; Bucci, con Hudson; Pedrazzini, con Hupmómile 8; Bianchiardi, con Alfa Rmeo; Ballestretti, con Spa; estos dos últimos con sus respectivos coches en pruebas de práctica, han llegado a correr a razón de 170 kilómetros por hora.

Para mayor seguridad de los corredores, la subcomisión encargada de la organización de la carrera ha hecho colocar 300 metros antes unos signos bien visibles que indican la proximidad de las curvas.

Otro tanto ha hecho con los sitios que podrían ofrecer algún peligro por las malas condiciones naturales del terreno.

Los señores Resta Hnos. S. A., representantes de los automóviles "Hupmóvile", tratan de conseguir de la Empresa del F. C. C. A. un tren especial, que saldría de ésta el sábado 5, regresando de Rafaela el 6 por la noche, llevando coche dormitorio.

LAWN-TENNIS

Resultado de los partidos jugados El domingo 30 de mayo correspondientes al Torneo abierto de Otoño, que se disputa bajo los auspicios del Club Gimnasia y Esgrima de Rosario

Singles damas: Señora Marta W. de Hensel venció a señora Emily H. de Bach, por 3.3-6.2; señorita Elsa Vila venció a señorita Mary Mac Carrell, por 6.3-6.0.

Singles caballeros, clase A: Mauricio Hazebrouck venció a José Lamolla, por 6.2-6.2; Juan J. Petersen y Jorge V. Rowe, eliminados por w. o.; Camilo P. Zanni venció a Carlos S. Zanni, por 6.3-6.3; José J. Gabutti venció a Enrique Gallucher, por 6.1-2.6-6.3; Julián Casals a Atilio J. Zanni por 7.5-3.6 6.4; Eric Heaten a E. Montes de Oca, por 6.4-6.4.

Singles caballeros, clase B: Oreste Brunetto venció a John Hallberg, por 6.0-6.1; Arturo Clydesdale a Romeo Cáceres, por 6.1-4.6-6.3; Jacinto Arteaga a Alfredo Muro, por 6.0-6:3; Alberto Castello a Aureliano Medina, por 6.3-6.2; Carlos Hutchinson a Benjamín Vila Virasoro, por 6.2 y abandono; Dante Peroni a Juan B. Duclos, por w. o.

Singles caballeros, clase C: Alberto Parody venció a Kurt Zimmern, por 6.0-6.4; Ernesto Duclos a J. Lluch, por w. c.; Alfredo Soria a Arturo Nielsen por w. o.; Fernando A. Costas a José Gatti, por 6.1-6.1.

Dobles caballeros, clase A: Benjamín Vila Virasoro y Alfredo R. Botto vencieron a Alberto Settermaire y Juan J. Peterson, por 4.6-9.7-7.5; Juan B. Laborero y Santiago E. Ladeveze a Julián Casals y Alberto Bach, por 8.4-8.10-10-8; Atilio J. Zanni y Pedro Pratolongo a Eric Seston y Dante Peroni, por 7.5-6.3.

Dobles caballeros, clase B: Enrique Bertotto y Carlos A. Luppi vencieron a Juan B. Leunda y Juan E. Possoli, por 4:6 - 6:4 - 6:3. Fernando A. Costas y Alfredo Pizarro a Basilio Sasián y Rodolfo C. Tietjen, por 6:3 - 6:4; Alfredo Irazoqui y Reinaldo Anastasio a Luis G. Fontana y Luis Conteras, por w. o.

Dobles caballeros, clase B: H. Bresciani y José A. Alsina vencieron a Godofredo Milano y Augusto Ernst, por 6:2 - 6:0.

Mixtos, clase A: Sra. F. B. de Bouldin y T. B. Bouldin vencieron a Srta. María I. Pavía Paz y Basilio Sasián, por 6:1 - 9:11 - 6:4; señorita Elsa Vila y Santiago R. Ladeveze a señorita Sara Boldt y Jorge V. Rows, por w. o.

Mixtos, clase B: señorita Dora Cáceres y Romeo Cáceres vencieron a señorita Angelita Torres y Rodolfo C. Tietjen, por 6:1 - 6:1; señorita Rosa Meier y Rodolfo Hensel a señorita Teresa Calcamuggi y Juan B. Leunda, por 6:3 - 6:2; señorita Rosa Fones y Eduardo Williams a señorita María Elena Ladeveze y Raúl Vila, por w. o.; señorita Lidia Botto y Alfredo Sosa a señorita Rosario Niklison é Ismael Acosta Feira, por 6:1 - 6:1.

Hubo necesidad de suspender por falta de luz, los partidos ya iniciados entre la señora Marta W. de Hensel y Walter Herwig, contra señorita Pilar Retzlaff y Stanley A. Shoebridge y Camile P. Zanni y Enzo Zanni Pozzi contra Carlos S. Zanni y Mauricio Hazebrouck; Carlos Kellerhoff contra Luis C. Fontana; Atilio Faggiani contra Alfredo Soria.

ATLETISMO

El torneo de atletismo para aficionados libres

CIERRE DE INSCRIPCIONES

El lunes 7 del actual, la comisión organizadora de este certamen, procederá a clausurar el registro de anotaciones para el Torneo atlético doble abierto, anunciado para el sábado 12 y domingo 13 de junio a desarrollarse en su estadio del Parque Independencia.

Las inscripciones para la categoría "A", o sea para atletas con licencia de la F. A. A., están casi completas.

Las correspondiente a la categoría "B", que comprende a todos los aficionados que este año no han firmado licencia, por consiguiente, que son libres, supera el número de 150. Los que aún deseen anotarse, pueden hacerlo, dentro del plazo indicado, acompañando la suma de 50 centavos por cada prueba en que se anoten. En la secretaría del club, calle Laprida número 47, se darán mayores datos al respecto.

Habrá premios para el primero, segundo y tercer puesto. El torneo se desarrollará durante 5 meses seguidos, un domingo cada mes. El que obtenga más cantidad de puntos, al finalizar, se clasificará ganador.

Picadillo boxístico

¿QUIEN LO AGARRA?

El profesional Kajen, por la insignificancia de la tomada de un café con leche se ha divorciado de su manager.

Indudablemente que el tal divorcio ha repercutido hondamente en los círculos pugilísticos profesionales, sugiriéndome profundas meditaciones, ya que por esa misma causa, la mayoría de los boxeadores profesionales tendrían que quedarse sin managers, pues muchos de ellos marchan sobre la base de feca con chele diariamente, siguiendo "táctica" establecido de riguroso líquido. Como lo impusieron los Murray, Boyckin, Willi Williams y M. Leonard, sin confundirlo con el auténtico en los ringes rioplatenses.

Kajer, anda pues a la pesca de un manager que le permita tomar cuanto café con leche se le ocurra tomar.

Lo que es por nosotros, que le haga buen provecho.

PLATITA... ¿Y LA MORAL?

Aunque la vergüenza quede a la altura de un felpudo, que es lo que ha sucedido en el encuentro Bernasconi-Ferré, no importa, el caso es hacer platita (acá pasa muchas veces lo mismo) que lo demás poco importa.

No alcanzamos a comprender cómo el suizo Lenevé, que tan "vivo" se muestra algunas veces, haya expuesto a su dirigido a hacer una malísima presentación, que ha de redundar en perjuicio y grande en contra suyo.

Pero la cuestión es toquear fuerte, sacar platita, aunque la moral ande por el suelo.

¡Pobre boxeo! ¡Cuánta infamia se comete en tu nombre!....

DE GRAN TENIDA

Los socios del prestigioso Club San Martín, el sábado realizaron una interesante tenida, completamente familiar, en honor de su nueva comisión directiva, como ya es costumbre hace tres años.

De que la gente moza le dió a las de disparar sin compasión, es excusado decirlo, durando las fiestita hasta las primeras horas de la madrugada.

Por causa de esto, su presidente obligó el traje de etiqueta a sus miembros de comisión (jacquet de arpillera) que les quedaba muy elegante y seductores.

Lugarini, primero, con las visitas de Tejada, Ríos y Tarsitano y después con el trajín de esta fiestita, ha rebajado como dos docenas de kilos. Asegura que la ropa le queda muy grande...

¡Mándese hacer otra, pues!...

¿ES DURA LA POSTA?

Todos saben que el 6 del corriente, en el San Martín se va a efectuar un festival, cuyas peleas de fondo han llamado justamente la atención.

Ellas eran Smaldone-Capiello y Ansaldi; Alejandro Santoro.

La primera programada de semifondo se llevará a cabo, no así la segunda, por no presentarse Ansaldi, so pretexto de que está enfermo, es lástima ya que en ese match veríamos deslindar posiciones a la rivalidad de estos dos excelentes plumas.

Para otra vez será.

RING

Nuevo Club Ciclista Rosario

La C. D. del Nuevo Club Ciclista Rosario nos comunica que hoy a las 21 horas quedarán clausuradas las inscripciones para la carrera ciclista Rosario-Arroyo Seco-Rosario, que se realizará el próximo jueves 3 de junio.

Además hace saber que los premios instituídos en la misma se encuentran en exhibición en las vidrieras de la casa Cassini.

Mañana publicaremos la nómina de dichos premios.

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.4.

FRANCISCO SISQUE
Director General

BANCOS

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —

Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12.
Sucursal N. 1: SALTA 3041
Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuanta corriente . . . 2 o|o
En Caja de Ahorro . . . 4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año . 5 1|2 o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:
SANTA FE esq. Gral. MITRE

Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

	C|legal	Liras
Cuenta corriente. . .	—	1 %
A plazo 30 días. . .	1 ½ %	—
A plazo 60 días. . .	2 %	—
A plazo 90 días. . .	3 %	2 ½ %
A plazo 180 días. . .	3 ½ %	3 %
A plazo 360 días. . .	4 %	3 ¼ %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **Pedro Rodríguez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o aereencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Mayo 3 de 1926.— R. Capmany Puccio.

My. 5-Jn. 5

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Felipa Saavedra de Ullua**, ya sean a título de herederos, acreedores c legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario. mayo 14 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario.

my. 15-15 jn.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **Jacinto Federici o Federisi**, y **Julio Alberto Federici y López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acréencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Mayo 3 de 1926. — Eimilio Rojas Molinas.

4 my. 4-Jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 4a. sección de la ciudad de Rosario de Santa Fe, el secretario que suscribe hace saber que en los autos sobre desalojo seguidos por don Pedro Damonte contra don **Patricio Jimeno**, se ha inscripto como litigiosa la propiedad ubicada en esta ciudad calle Moreno No. 1549 en el Registro General en el tomo 35 folio 105 No. 13506 departamento Rosario, con fecha 17 de mayo de 1926 y por mandato de este juzgado de fecha 10 del corriente mes y año. —Secretaría, Rosario, mayo 20 de 1926.—R. Medina, secretario.

my. 21-2 jn.

Por disposición del Señor Juez de Paz letrado de la 2a. Sección, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don Camilo T. Rapp como representante de **Antonio M. de Lahidalga** contra don **Domingo Zamorano** sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto de acuerdo a lo dispuesto por el art. 859 del Cód. de Procd. Civil, ordeno se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma reclamada, con sus intereses y costas. Hágase saber, insértese, repóngase y publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Lo que se hace saber al señor Domingo Zamorano a sus efectos. — Rosario, mayo 24|926. — Enrique Paz.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Pascuale o José Pasquale**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, mayo 26 de 1926.— Elías Alvarado (hijo), secretario.

my. 29-29 jn.

Por disposición del Señor Juez de Paz letrado de la 3a. Sección, doctor Jaime Mac Guire, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don Camilo T. Rapp como representante del Dr. Alejandro M. Cerones contra **Don Guillermo Torres**, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las diez horas a fin de que reconozca la firma que suscribe el pagaré presentado, bajo apercibimiento de dárselo por auténtica la firma sino concurre, habiéndose desingado los días martes y viernes para las notificaciones en la oficina.— J. Mac Guire. Ante mí: Julio A. Chiozza— Lo que se hace saber al señor Guillermo Torres a sus efectos. — Rosario, mayo 19|926. — Julio A. Chiozza.

May. 19-12-jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección doctor Juan J. Trillas el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Julio Malamud contra **Enrique Garbagnatti** sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del Código de Proc. Civiles, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorario del procurador Rapp por sus trabajos efectuados en la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo código.—Juan J. Trilla. — Ante mí: Enrique Paz. —Lo que se hace saber al señor Enrique Garbagnatti a sus efectos. —Rosario, mayo 4 de 1926.—Enrique Paz, secretario.

my. 6-6 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad doctor Oscar M. López, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio que sobre desalojo sigue ante este juzgado el señor Santiago Luis Raimondo, se ha ordenado se inscriba como litigiosa la finca objeto de este juicio situada en calle Maipú 1742; habiéndose tomado razón en el Registro General. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, mayo 22 de 1926.—A. Medina, secretario.

my. 28-9 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Catalina R. de Belisario**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley. — Rosario, mayo 28 de 1926. —Elías Alvarado, secretario.

my. 28-28 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Silvana Rodríguez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 30 de 1926. —Antonio Atienza, secretario.

my. 8-8 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio que por desalojo sigue ante este juzgado, don **José V. Maranzan** en contra de don**Alberto Coronel**, se ha dispuesto de conformidad con el Art. 753 del Código de Procedimientos Civiles, inscribir como litigioso el predio objeto del citado juicio y que ésta persona ocupa en la calle Montevideo entre las de Colón y Necochea, compuesto de 10 metros de frente al norte, por 20 metros de fondo. Linda: norte, con la calle Montevideo y por demás rumbos con el nombrado don José V. Maranzan. Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Mayo 24 4de 1926. —Leonardo Lemmi, secretario.

My. 27-7 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de esta ciudad doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber que en ei expediente caratulado "Videla y Compañía, disolución social", ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, mayo veintidós de mil novecientos veintiseis. — Con citación fiscal, inscríbase la disolución de la sociedad comercial "Videla y Compañía" y previa confrontación y rubricación de la copia acompañada, devuélvase el original con las constancias de estilo Publíquense edictos por el término de ocho días en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Fecho, archívese. — Sánchez Zelada. Ante mí: Elías Alvarado (h). — Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo 22 de 1926. — Elías Alvarado (hijo).

my. 27-5 jn.

Por disposición del doctor Manuel Carrillo, juez federal de esta ciudad, se cita al actual dueño del buque "San Luis" matrícula No. 1264, para que comparezca ante este Tribunal a asumir la participación que le corresponde en el juicio que le sigue el señor Máximo Gava, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a derecho en el juicio aludido, éste se proseguirá con la intervención del señor Defensor Oficial. — Secretaría, 14 de Mayo de 1926.—Manuel Granados, secretario.

my. 27-14 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de Rosario de Santa Fe, se hace saber a los señores **Jorge Abrehauce y Dorlizo Ponce**, que en los autos sobre cobro de pesos, seguidos en su contra por don Gino Gotti, se ha dictado con fecha veintidos del corriente mes y año, la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo Código.—Juan J. Trillas. — Ante mí: Enrique Paz". — Secretaría, mayo 27 de 1926.—Enrique Paz, secretario.

my. 29-10 jn.

CARRERAS

ROYAL MOUTH

El hijo de Cuyano III y Royal Blood, ha producido el domingo al batir a Souvenir II, una gran performance que lo incorpora de lleno a la lista de los buenos potrillos de este año.

El vencedor de Souvenir II, que largó algo retrasado, se colocó en carrera a la altura del poste de los 700 metros, obligando al leader desde ese momento, para en el momento decisivo quebrar su pujanza y precederlo por un cuerpo.

Lleva disputada el pensionista de Grigera cuatro carreras, habiendo sido segundo al debutar de Radiosa, para empatar a renglón seguido el primer puesto con Dueto, obteniendo en las otras dos presentaciones la victoria.

Campaña más meritoria no se le puede pedir al defensor del stud La Rosita, cuyos progresos son notables y si bien es cierto que recibía del favorito seis kilos, tuvo una suelta poco feliz que en parte amengua la ventaja.

Y ahora cábenos preguntar de nuevo ¿cuál es el crack del año?

Subsiste para nosotros la incógnita, es menester esperar.

Nene Loco, Souvenir II, Dazzler, Maracaibo, Ricochet y Royal Mouth han dado prueba de buenos y por ello es prudente esperar.

Es más: ¿Estará entre éstos el crack, o habrá algún otro que aun no ha debutado — Flipper por ejemplo — mejor que todos ellos?

No nos atrevemos a decir nada, al respecto.

Pero dejamos sentado, eso sí, que los de la generación actual, andarán a las trompadas por la conquista del cetro del mejor campeón.

SOUVENIR II PERDIO CON TODOS LOS HONORES

La performance del hijo de Val d'Or, cumplida el domingo en lugar de restarle méritos se los acuerda.

Souvenir II, cayó batido por un potrillo de mérito, a quien dispensaba 6 kilos de ventaja.

Decíamos el sábado, que para dispensar kilos entre potrillos, habría que ser muy bueno y que dábamos de candidato a Souvenir II porque lo creíamos como tal.

El hijo de Val d'Or en lugar de desdecirnos con sus performances, nos ha dado la razón. Royal Mouth su vencedor, es un potrillo que se medirá sin desmedro, a peso igual, con los vencidos anteriores del pensionista de Sibuet y hasta la misma Dazzler, tendría que emplearse a fondo en distancias intermedias para batirlo a peso igual.

Y ahora nos preguntamos: ¿Sería capaz de finalizar la hija de Picacero, dispensando seis kilos a un cuerpo de Royal Mouth?

Ecco il problema, y esa duda es la que nos hace sustentar la creencia deq ue hasta la milla el defensor del Línea Recta, es superior a la defensora del Bagatela. Quizás se nos crea fanáticos, pero en nuestras apreciaciones no impera el fanatismo, los hechos prueban por la clara nuestro aserto.

Souvenir II el domingo ha corrido como un tigre.

Aun cuando pareció ser favorecido en la largada, luchó desde el comienzo con Cavour, potrillo este velocísimo y al final secumbió ante el empuje y endurance de su vencedor, cayendo vencido más que por éste por los seis kilos de plomo que dispensaba.

Si su jovkey hubiera dejado que Cavour pasara a la delantera sin ofrecerle lucha, si carga al volcar el derecho junto con el pupilo de Grigera, quizás hubieran cambiado los papeles.

Quizás también haya influido en su derrota, lo contemplado que se le llevó después de su triunfo en el premio Patria, lo que según nuestro cronometrista ha influido más en su derrota que la ventaja que dispensaba a sus rivales.

La presencia del hijo de Val d' Or en el clásico del domingo fué resuelta, recién el sábado a las nueve de la mañana, no habiéndolo por tal causa su cuidador ejercitado con rigor en los días que transcurrieron después de su victoria, ejercitándolo solamente en partidas de atropellada en 200 y 300 metros.

Por las razones apuntadas es que creemos a Souvenir II muy superior a su vencedor, el que como decimos por separado, es un potrillo de méritos.

Y si dispensando seis kilos a Royal Mouth solo finalizó a un cuerpo de él, a peso igual con Dazzler y en tiros inferiores a la milla, él debe ser el vencedor.

El tiempo será testigo.

J. VECINO

El profesional del epígrafe tiene amplio programa a cumplir en ésta.

El domingo ganó dos lindas carreras, sacando de perdedores a Chirife y Ninón.

Lástima que Vecino se pasa de vivo, defecto muy malo y que el público en general repudia.

AVELINO TORRES ESTUVO EN UN MAL DIA EL DOMINGO

Empezó por ser el hazmereír con Salvatodo en la segunda, largó mal con Asechanza, no estuvo del todo acertado en la dirección de Cuartelero, se precipitó demasiado con Souvenir II y estuvo poco feliz en la largada con Guante Blanco.

En fin uno de esos días que es mejor no salir de casa.

¿Verdad, Avelino?

EL CASO P. L. GRIGERA

Así como a nosotros a la mayoría de los aficionados le ha llamado la atención, el olvido en que de golpe y porrazo, lo han echado al jockey Grigera.

¿Acaso ha declinado este en sus formas en menos que canta un gallo?

¿O es que nuestros cuidadores, siguen como los potros detrás de la madrina?

¡Vamos, señores compositores! Sois demasiados injustos con los jockeys.

Recordad que Grigera ha sido hasta hace unos días el jockey clásico por excelencia, siendo a más, el más correcto de cuantos actúan en nuestro medio.

Hemos visto perder carreras en la reunión del domingo, que de haberlas corrido Grigera no las pierde.

Sean más justos y menos tercos señores cuidadodes, máxime cuando redunda esto en beneficio propio.

Tened a Grigera más en cuenta.

LINNEO EXTRAÑO EL DEBUT

El defensor del stud San Simón, que el domingo efectuó sus primeras armas, extrañó según manifestaciones de su piloto, el debut.

Corrió el hermano de Lepanto asustado durante todo el tiro no queriéndose emplear.

En su próximo encuentro debe rehabilitarse, según los de la casa.

Esperemos su próximo encuentro en público, para abrir un juicio definitivo, por lo pronto su debut no satisfizo a nadie.

PROGRAMA PARA EL DOMINGO PROXIMO
No depurado)

Premio Conjurado — 1300 metros

Citrón 55	Pret Catelaut 55
Cortina 53	Cimera 53
Diamantino 55	Chichita II 53
Quitapón 55	Pochita 53

Premio Ambarrador — 1100 mts.

Alcuette 52	Repiqueteo 54
Rajah 54	Flipper 54
Madrugada 52	Asechanza 52
Amato 54	Baronne 52
Ayenda 52	Mulato 54
Pisotón 54	

Premio Gleam — 1600 metros

Sunshine 52	Templada 50
Ouro Preto 55	Leotard 52
Wilman 52	Pimpón 55
Céfiro 55	Halcón 55
El Tigre 52	Terremoto 57
Edecán 55	Custodia 51
Opíparo 52	Carcamán 52

Premio Defender — 1300 mts.

Slugri 43	Vershell 53
San Fernando 60	Beautiful 49
Látigo 48	Crusader 55
Leñador 52	Avalanche 49
Rosebery 55	Puñal de Oro 48

Premio Haras S. Jacinto—2000 mt.

Saigón 56	Mandinga 51
Tabla 48 8	

Premio Gil Blas — 1200 mts.

Férrea 52	Ninón 52
Radiosa 52	Señá Rita 52
Cavour 54	Ricochet 52
Salmerón 54	Insigne 54
Llamarada 52	Sotreta 52
Isógono 54	Dueto 54
Shout 54	

Premio Sat. S. Unzué—2000 mts.

Infanzón 60	Palmito 49
Pashá Bey 50	Campeador 40
Funcionario 40	Marshal Ney 54
Camandulero 49	Delegado 52
Botella 45	Lucro 47
Poincaré 46	Saigón 58
Granadero 46	Beautiful 40

EL CLASICO "HARAS SAN JACINTO"

Ningún interés tiene esta prueba clásica a disputarse el domingo venidero.

A tres ha quedado reducido el número de los competidores corriendo dos de ellos en pareja.

Saigón con Rivera, Mandinga con J. H. Castro y Tabla con J. Vecino son los competidores y respectivas montas que intervendrán en esta carrera.

RICOCHET ES SERIA ENEMIGA EN EL PREMIO GIL BLAS

La hija de Picacero que intervendrá en la carrera de ganadores de una que lleva por nombre el del epígrafe, se perfila como una seria enemiga.

A la par de Mona Azul que dirigía Martín y con la monta de Garrido ella fué trabajada esta mañana en 800 metros, descontándolos en 48 3|5 con lujosa acción.

PREMIO "HARAS CHAPADMALAL"

Dista. 1400 metros. A correrse el 13 de junio (inscripciones)

Dazzler 50	Ayenda 48
Ferrea 48	Rostrata 48
Radiosa 48	Señá Rita 48
Ricochet 48	Despedida 48

EJERCICIOS

PIMPON, Juárez, 1400 metros en 1'32".

LEGADO, Castro, 700 en 44".

IPONA, Quinteros, Marita, Grigera, 500 metros en 31".

SUNSHINE, Pujol, 1000 metros en 1'4".

RICOCHET, Garrido, y Mona Azul, Martin, 800 mts. en 48" 25.

DIAMANTINO, Martin, y Revoltoso, Garrido, 700 mts. en 42" 2|5.

VERSHELL, Barbeito, y Leotard, Gómez, 1000 mts. en 1'2" 2|5.

DELEGADO, Guevara, 700 metros en 43" 3|5.

CACHIMBO, Caró, y Heróico, Garrido, 700 mts. en 44".

MARSHALL NEY, Quinteros, 700 mts. en 49" y de 2a. vuelta 500 en 31".

AGRADECIDO, Garrido, y Amilcar, Caró, 800 mts. en 49" 1|5.

TEJEDOR, Guevara, 700 metros en 45".

WILMAN, Barbeito, 1400 metros en 1'33", pasando los últimos 1100 en 1'12" 1|2.

KU-KLUK-KAN, 600 metros en 37" 2|5.

PLATAL, De Palma, y Litoral, Mansilla, 600 metros en 37" 2|5.

POCHITA, Martin, 700 metros, en 42".

CAMANDULERO, Garrido, 700 metros en 43".

FUNCIONARIO, Vecino, 700 metros en 45" 3|5.

HALCON, Quinteros, y Azote, Garrido, 700 mts. en 43" 2|5.

CARCAMAN, Martin, 600 metros en 37", lado opjuesto.

PASHA BEY, De Palma, 2000 metros en 2'8".

LOS QUE EMIGRAN

Rumbo a Buenos Aires, se fueron, Ponchito, Hebraica y Chirife.

El primero irá a disputar como ya lo hemos anunciado, carreras en el hipódromo de San Martín.

A PASHA BEY SE LE DIO CORRIDA

El hijo de Melik fué trabajado esta mañana sobre 2000 metros con la monta de G. de Palma.

Pashá Bey puede obtener el domingo su primera victoria ya que descontó con lujosa acción la mencionada distancia en 2'8", habiéndole tomado nuestro cronometrista 1'55" en los primeros 1800 metros.

Avisos del día

Traslado de Restos

Se previene a los deudos de Ana M. Salom y de N. Salom cuyos cadáveres están depositados en el nicho de tercera clase No. 63 sección sexta del cementerio San Salvador, que si en el término de treinta días no se retiran, serán trasladados al osario común. — Rosario, junio 1 de 1926. jn. 1-30

AVISO AL COMERCIO — Hemos comprado en esta fecha las existencias de la carnicería del señor Serafín Fagiani, cuya compra quedará firme después de tres días de publicado el presente aviso y siempre que no se presenten reclamos en este lapso de tiempo.—Pujato, mayo 29 de 1926. — Pavani Hnos.

Refiriéndose al aviso que antecede, participo al comercio y al público en general, que he vendido a los señores Pavani Hnos., las existencias de mi carnicería, cuya venta quedará firme después de tres días, a contar desde la fecha, siempre que no se presenten reclamos en este lapso de tiempo.—Pujato, mayo 29 de 1926.—Serafín Fagiani. my. 29-1 jn.

Ministerio de Agricultura
PUBLICACION OFICIAL

Patentes de Invención y Marcas de Fábrica de Comercio y de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta No. 114.049



Mayo 3 de 1926. — Chiesa Hnos., Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la No. 45.113.—Aviso No. 14.156.

Acta No. 114.050



Mayo 3 de 1926.—Chiesa Hnos., Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. Renovación de la No. 45.114.—Aviso No. 14.157. jn. 1-7

Acta No. 114.051



Mayo 3 de 1926. — Chiesa Hnos., Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la No. 45.115.—Aviso No. 14.155. jn. 1-7

Acta No. 114.052



Mayo 3 de 1926. — Chiesa Hnos., Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. Renovación de la No. 45.116.—Aviso No. 14.154.

Concejo Deliberante Municipal

Por disposición del señor Presidente del H. Concejo y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8º. del Reglamento Electoral vigente se publica la nómina de las personas sorteadas para formar las Juntas Inscriptoras que actuarán durante los meses de Agosto y Septiembre próximos en la ampliación del Registro Cívico Municipal:

CUARTEL I

Titulares:
1 Fernando T. Cano, 2 Clorindo E. Etcheverry, 3 José Santos Méndez.

Suplentes:
1 Leopoldo Uranga, 2 Tomás A. Berlingieri, 3 David A. Siburo.

CUARTEL II

Titulares:
1 Pedro Damonte, 2 Antonio Gozzo, 3 Pedro J. Falco.

Suplentes:
1 Antonio L. Villani, 2 Cristóbal Solari, 3 Antonio Colomar.

CUARTEL III

Titulares:
1 Federico Ferrari, 2 Santiago Luis Raimondo, 3 Pedro Lapire.

Suplentes:
1 Federico Donadio, 2 Leonardo Martinez, 3 Antonio Scarpelli.

CUARTEL IV

Titulares:
1 Mario Basignani, 2 Antonio Spósito, 3 Mateo Gerolimich.

Suplentes:
1 Antonio Galmarini, 2 José María Martinez, 3 Bernardo Bensatori.

CUARTEL V

Titulares:
1 Alfredo Zamora, 2 Eulogio Olmedo, 3 Aníbal Viva.

Suplentes:
1 Roque Cifarelli, 2 José Cacelli, 3 José Ceresetto.

CUARTEL VI

Titulares:
1 Antonio Caroprese, 2 José Bitetti, 3 Vicente Settunio.

Suplentes:
1 Manuel Wash, 2 Luis Maffei, 3 Sol Bohe.

CUARTEL VII

Titulares:
1 Lucio X. Bernard, 2 Duilio Tognetti, 3 Pedro J. Micheri.

Suplentes:
1 Germán Pessan, 2 Beltrán Oldendorff, 3 Antonio Cano.

CUARTEL VIII

Titulares:
1 Luis Augusto Schultz, 2 Oscar P. Casas, 3 Horacio Fernández Díaz.

Suplentes:
1 Cesar José Schiavani, 2 Fernando Tortolero, 3 Antonio Pujol.

CUARTEL IX

Titulares:
1 José Bernasconi, 2 Lorenzo Decareli, 3 Vicente Ferno.

Suplentes:
1 Camilo F. Maldonado, 2 Salvador Dauria, 3 Antonio Venier.

CUARTEL X

Titulares:
1 Juan Carlos Nardi, 2 José Sigal, 3 Andrés Jauregui.

Suplentes:
1 Pedro Luna, 2 Dalmiro Merselli, 3 Luis Rainoldi.

CUARTEL XI

Titulares:
1 Antonio Tannini, 2 Pedro Mauri, 3 Sebastián Ejarque.

Suplentes:
1 Francisco Forno, 2 Salomón Hemadi, 3 Agustin Denegri.

CUARTEL XII

Titulares:
1 Andrés Cenceire, 2 José Quera, 3 Juan Antuña.

Suplentes:
1 Antonio Boccela, 2 Manuel Rodriguez Pérez, 3 José Villalba.

CUARTEL XIII

Titulares:
1 Luis Mazueli, 2 Francisco Peña, 3, Camilo Lozada.

Suplentes:
1 Domiciano Marcos, 2 Luis Colla, 3 Ignacio Lozada (h.)

CUARTEL XIV

Titulares:
1 Roberto Traverso, 2 Gregorio Echaniz, 3 Juan Pazzetto.

Suplentes:
1 Andrés Balbi, 2 Enrique Monje, 3 Luis J. Traverso.

CUARTEL XV

Titulares:
1 Juan B. Armino, 2 Juan Rodriguez, 3 Telmo Pedernera.

Suplentes:
1 Domingo Musini, 2 Juan Cigolotti, 3 Mario Tamborini.

Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

EL PROSECRETARIO
My. 31-5-jn.



219.760 $ AHORRADOS

POR LOS CONSUMIDORES DE

FÓSFOROS



CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

DIRECCION TELEGRAFICA "AHORROPOST" BUENOS AIRES

Señor Gerente de la
COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS

Presente

Comunicamos a Vd. que desde el 15 de diciembre de 1924 hasta el 31 de enero próximo pasado y desde el 1º de febrero hasta la fecha, los BONOS DE AHORRO y las ORDENES DE DEPOSITOS, de esa Compañía presentados para acreditar en libretas de ahorro, ascienden a las siguientes cantidades, respectivamente:

Meses	CANTIDAD	IMPORTE
Diciembre/924 a Enero/926 -Bonos	25.213	$ 181.925
Febrero/926-Ordenes de Depósitos	663	" 4.845
En Marzo /926 " " "	2.367	" 16.795
En Abril /926 " " "	2.218	" 16.195
T O T A L E S . . .	30.461	$ 219.760

Saluda a Vd. muy atentamente.

Buenos Aires, abril 29/926.

Sub-Contador

F.-

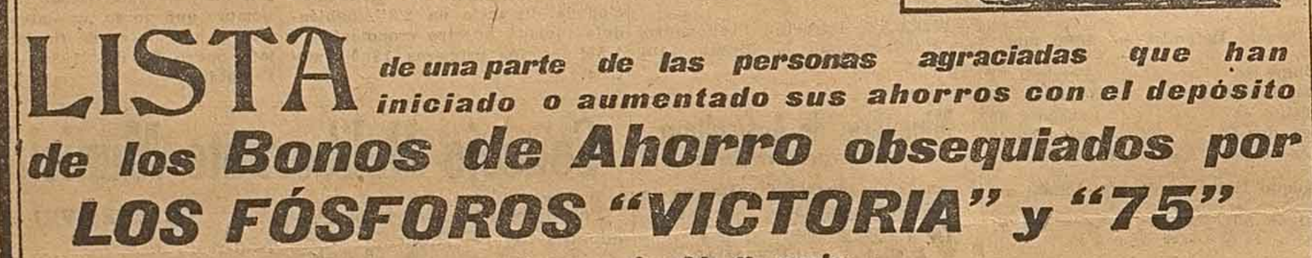


BENEFICIADOS

HASTA ABRIL Ppdo.

AHORRO POSTAL

LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL NO ES UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL NI LUCRA CON EL HABER DE SUS DEPOSITANTES. ES ESCUELA DE ORDEN Y DE PREVISIÓN; TIENE SU ORIGEN EN EL PROPÓSITO DE EDUCAR AL PUEBLO PARA LA ECONOMÍA, ELIMINANDO LA PRODIGALIDAD QUE TANTOS PERJUICIOS HA CAUSADO AL PUEBLO ARGENTINO.



CIUDAD DE ROSARIO

Estruco José, Av. Alberdi 511 $ 100; Lopez Manuel, Corrientes 124 $ 50; Maskivker David San Martín 1425 $ 50; Eliscovich Isidoro, San Luis 1019 $ 100; Rosenzvaig Simón, San Luis 1041 $ 50; Cozacov Osias, San Martin 1026 $ 50; Lopez Manuel, Corrientes 124 $ 10; Maskivker David, San Martin 1245 $ 10; Eliscovich Isidoro, San Martin 1019 $ 10; Rosenzvaig Simón, San Luis 1041 $ 10; Cosacov Felipe, San Juan 1068 $ 10; Lopez Manuel, Corrientes 124 $ 5; Shedden Horacio E., San Luis 818 $ 10; Fernández M. R., Buenos Aires 1401 $ 5; Savioli Guillermo, Junín 728 $ 10; Villani Antonio, Rioja 2450 $ 10; Schapiro Pablo, San Luis 1280 $ 10; Sánchez Eduardo, Montevideo 632 $ 5; León Baltazar Ponce de, E. Zeballos 275 $ 10; Villani Antonio, Rioja 2450 $ 5; Savioli Guillermo, Junín 728 $ 10; Cosacov Felipe, San Juan 1068 $ 5; Campara Ernesto, Saladillo $ 5; Schulin Diamante, San Luis 1233 $ 10; Lanza Carlos Angel, 25 de Diciembre 2453 $ 5; Blando Cataldo, Alvear 1024 $ 5; Piscione Ernesto C., Rio Bamba 1693 $ 5; Romeau Pedro, Av. Alberdi 18 B, $ 5; Casteran Leonardo, Maipú 2954 $ 10; Maskivker José, San Juan 1120, $ 10; Yacobero Roque, Ituzaingó 1719, $ 5; Ponzo Attericio, Casilla de Correo 126, $5; Reviviego Antonio J. M., Salta 3222, $ 10; Sanjurjo José, Ganado 1070, $5; Capdevilla Segundo, Av. Alberdi 972, $ 5; Bleger Antonio, San Luis 1028, $ 10; San Jurjo José, Casada 1070 $ 10; Arenas Adolfo, Santa Fé 1666 $ 5; Marrull Ruperto, Santa Fe 2280 $ 5; Velozo Oscar P., Mendoza 980 $ 5; Dapoto María W. Basteri, San Luis 2712 $ 5; Pujadas María Luisa, 3 de Febrero 2123 $ 5; Molinari Felisa Oppidode, España 1040 $ 10; Aguirre Gerado, Rioja esq. Rodriguez $ 10; Fodde Miguel, Guemes 2567 $ 10; Castelli Carlos, Catamarca 2773 $ 5; Casalda Luisa Moreno de, Mendoza 5898 $ 5; Bianchi Eugenio, Alem 1281 $ 5; Barreras Eugenio F., Corrientes 1245 $ 5; Gamero Ermindo P., Balcarce 147 $ 5; Pereyra Gregorio, Urquiza 3922 $ 5; Lanza Carlos Angel, 25 de Diciembre 2453 $ 10; García Francisco, 3 de Febrero 2556 $ 10; Banzas Constantino hijo, San Martín 1211 $ 5; Giménez Lelia Elsa, Buenos Aires 927 $ 5; Verraro Guillermo A., Mendoza 5050 $ 5; Pantaretto Italo, Montevideo 525 $ 5; Basso Silvio S., Av. Pellegrini 728 $ 5; Ribios María H., Barrio Alberdi $ 10; Gorcía Francisco, 3 de Febrero 2556 $ 10; Cislagni Juan, San Juan 1595 $ 5; Nalda Pedro, Catamarca 1536 $ 10; Bedes Ana A. de, Av. Alberdi 985 $ 5; Laurino Francisco, San Lorenzo 2570 $ 5; Ortega José, San Lorenzo 1013 $ 5; Scataglini Isabel M., Pavón 330 $ 5; Sorio S., Callao 844 $ 5; Aguirre Maure, Paraguay 228 $ 10; Trabuco José Juan, Rioja 3070 $ 5.

PROVINCIA DE SANTA FE

Sosse Luis José, El Trebol $ 100; Felpeto Angel, Teodolina $ 50; Cabassi Luis, Suardi $ 100; Fiorenza Luciano, Arequito $ 5; Cabrera Vicente, Amenabar $ 10; Formisa Carlos, Ataliva, $ 5; Di Tullio Domingo, Arroyo Seco $ 5; Rodríguez Pedro F., Arroyo Seco $ 5; Casari Rafael G., Arequito $ 5; Lucente Domingo Manzueto, Arroyo Seco $ 5; Barriera Pedro, Arocena $ 10; Guevara Fermín L., Acebal $ 5; Barriera Pablo, Arocena $ 5; Succnini Antonio, Arroyo Seco $ 5; Kraitz Pablo, Arrufó $ 10; Campra Angela, Armstrong $ 5; Rodríguez Pedro F., Arroyo Seco $ 5; Venturini Zermida E., Alejandra $ 10; Bassi Juan G., Alcorta $ 10; Di Tullio Domingo, Arroyo Seco $ 5; Ramírez Arsencio, Arteaga $ 5; Leone Kelly Francisca, Bigand $ 5; Mule Antonio, Bigand $ 5; Lorenzetti Angel, Saladillo $ 10; Fossinoi Libertad, Barroi Candiotti, Gral. Alvear 189 $ 5; Amerilio Bernardo, Bigand $ 5; Calseran José, Bigand $ 5; Vazzano Vicente, Chabás $ 5; Uberti Vicente, Colonia Alpina $ 10; Attias Raquel B. de, Calchaquí $ 10; Paulini Antonio, Carreras $ 10; Casella Ciriaco, C. Pellegrini $ 5; Ziraldo Atilio, Cañada de Gómez $ 5; Faulini Antonio, Carreras $ 10; Gloria Orlando, Constanza $ 10; Arenoldi José A., Casilda $ 5; Nicoli Ambrosio, Cañada de Gómez $ 10; Lemaire Elisa C., Crespo $ 5; Ballesteros Francisco, Carcarrella $ 5; Garnero Pedro, Chañar Ladeado $ 10; Hunarriz Luis, Cañada de Gómez, $ 5; Zabanella Leandro, Entre Ríos 2800, Casilda $ 5; Castillo Emilia V. de Col, Alejandra $ 5; Ziraldo Atilio, Cañada de Gómez $ 10; Codedido A. C. Pellegrini $ 10; Cecati Mari, Clusella $ 10; Vitali Juana, Coronel Aguirre $ 5; Santini Fernando, Ceres $ 5; Font Ambrosio C., C. Pellegrini $ 5; Beretta Valentín, Castro $ 5; Vazzono Vicente, Chabás $ 5; Ferrari Enrique, Cañada Rosquín $ 5; Racciatti Ernesto, Cañada Rosquín $ 5; Lurati Luis, Correa $ 5; Albonico Hugo, Chabás $ 5; Lurati Luis, Correa $ 10; Racciatti Ernesto, Cañada Rosquín $ 10; Fount Ambrosio C., C. Pellegrini $ 5; Benítez Sixto, Díaz $ 5; Dr. Bastañeda Manuel, Elortondo $ 5; Sezzo Alberto, Est. Irigoyen $ 5; Irma Boglioti, Elortondo $ 5; Rista Teobaldo, Est. Emilia $ 5; Scarpini José, Maggiolo $ 10; Banfi Yolanda, El Trébol $ 5; Whitecomb Carlos, Escalada $ 10; Fiad Juan Escalada $ 5; Debernardi Julio, Elortondo $ 5; Viola Elvira, Felicia $ 5; Gilli Agustín, Franck $ 5; Nicela Avelina, Felicia $ 5; Ferreyra Francisco, Firmat $ 5; Pagliani Horacio A. Florida $ 5; Marzo Francisca, Firmat $ 10; Forta Elvira, Gálvez $ 10; Martos Elvira, Godoy $ 5; Eteux Adolfo, Godoy $ 5; Curutchet María Elena, Golondrina $ 10; Homero Américo, Gálvez $ 10; Federig Rafael, Godoy $ 10; Borroni Florencio L., Gessler $ 5; Narzo Francisca, Firmat $ 10; Borroni L. Florencia, Gessler $ 5; Silva Horacio, Malabrigo $ 10; Narzo Francisca, Firmat $ 5; Aguero Virginia, Elveciata $ 10; Ferreyra Lucía, Huanqueros $ 5; Lorenzini Mario, Hospital Italiano $ 5; Cibilin Emilio L., Iturraspe $ 5; Tenella Santos G., Ibarlucea $ 10; Perucia Margarita, Irigoyen $ 5; Garate Romeo, Juncal $ 5; Mandore Angel, Las Parejas $ 5; Ayud Ali, Lazarino $ 10; Tassone Nataldo. La Pelada $ 5; Dominguez Francisco, Laguna Payva, $ 10; Rearto Neófita, La Salada $ 10; Tapalla Elsa Serona, Las Rosas $ 5; Roselló Jaime, Las Rosas $ 10; Bessone José, Los Quirquinchos $ 10; Schxidt Alfredo, Las Tunas $ 5; Barbano Hernas Arturo, Las Parejas $ 5; Roselló Jaime, Las Rosas $ 5; Norberto Bernardo, Monte de Oca $ 5; Boyler María Esther, Maggiolo $ 5; Piovano Emilia, Mariano Saavedra $ 10; Parente Ninfa, Maciel $ 10; Rullen José Andrés, Maciel $ 5; Casellas Sarh, Las Tunas $ 5; Moreira Pedro, Maciel $ 5; Cabral Francisco Rojas, Maciel $ 5; Guevara Luey S. de, María Susana $ 5; Simón Falchini, Ñanducita $ 5; Corosa Esteban, Nuevo Torino $ 10; Abraham Salomón, Cañada Ombú $ 5; Urquiza N. F., Pavón Arriba $ 5; Castagnasso Alberto, Paz $ 5; Galegari Tito Juan, Est. Saa Pereyra $ 5; Lorents Miguel, Peyrano $ 10; Admella Francisco, Pavón Arriba $ 5; Marcos María Escribano Vda. de, Rufino $ 5; Dessetto Domingo, Arequito $ 5; Monin Enrique Juan, Rafaela $ 10; Canillan Isabel, Rufino $ 5; Bararsino Maree, Rafaela $ 5; Bertoia Juan, Reconquista $ 5; Nicolini Vicente, 25 de Mayo 290; Marin Juan, Roldán $ 10; Magnelli Carmelo, Roldán $ 5; Fiameni J. E. Reconquista $ 5; Poza Severino, Recreo de Santa Fe $ 10; Colombo Tomás, Santa Fe 99 $ 10; Varela Néstor, San Carlos Centro $ 5; Colombo Tobías, Santa Fe 99, Rafaela $ 50; Mandelli Josefa, Santi Spiritu $ 5; Agú Alfredo, Suardi $ 5; Majé Vicente, San Martín 620, Santa Fe $ 10 Colombo Tobías, Santa Fe 99, Rafaela $ 10; Majó Manuel, San Martín 620, Santa Fe $ 10; Majó Luis, San Martín 620, Santa Fe $ 10; García Angel, San Gregorio $ 10; Quiroga Eligio, 1o. de Mayo 178 $ 5; Colman J., San Genaro $ 10; Mandrile G. H. Suardi $ 10; Majó Vicente, San Martín 620 Santa Fe $ 10; Colombo Tobías, Santa Fe 99, Rafaela $ 10; Pereyra Mara Esther, Sanford $ 5; Dotavir Juan P., Sá Pereyra $ 10; Guiuneni Delia M. de, Santi Spiritu $ 10; Fiori Pedro, San Jerónimo Sud $ 5; Majo Luis, San Martín 620 Santa Fe $ 5; Merles Carlos, San Jorge $ 10; Graca Francisco Hijo, San Javier $ 10; Aragón Tiburcio P. San Carlos Centro $ 10; Carena Pedro, Santa Isabel $ 10; Clemente Ernesto, San Fabián $ 10; Carena Pedro, Santa Isabel $ 10; Leiva Moisés, San Gregorio $ 5; Musso Anita E. San José de la Esquina $ 5; Carena Pedro, Santa Isabel $ 10; Ferrer Ignacio, San Carlos Centro $ 5; Del Federico Dante, San José de la Esquina $ 5 Risnicoff Adolfo, San Lorenzo $ 5; Giannastacio Pascual E., San Javier $ 5; Zanfini Francisco, San Jerónimo $ 5; Peña Fabián, San Cristóbal $ 10; Rodríguez Felipe Santiago, Santa Teresa $ 5; Clement Ernesto, San Fabián $ 5; Christer A. Juan, Susana $ 10; Verna Tomás (h.), San Agustín $ 5; Silva José Eduardo, Av. Rosario 788, Saladillo $ 5; Carena Pedro, Santa Isabel $ 5; Cucieletta Bautista, San José de la Esquina $ 5; Merlo Teresa V. de, San Cristóbal $ 10; Levera Mateo, San Carlos Centro $ 5; Serna Natalia, Suardi $ 5; Rogero Paulina, San Cristóbal $ 5; Rodríguez A. Nester, San José de la Esquina $ 5; Loale José, Salto Grande $ 10; Varela Néstor, San Carlos Centro $ 5; Morales Miguel A. San Pedro $ 10; Escobar Carmen M. de, Santo Tomé $ 5; Luraschi Guido, Escalada $ 10; Carena Pedro, Santa Isabel $ 10; Bepmale Genoveva Dominga, Santa Teresa $ 5; Scarsella Pedro, San José de la Esquina $ 10; Clausen Teófilo J., San Gerónimo $ 10; Pedro Carena, Santa Isabel $ 10; Miranda Ventura, Sthephenson $ 5; Araguás José, San José de la Esquina $ 5; Colomar Lorenzo, San Genaro $ 5; Gastricini José, San Carlos Centro $ 5; Benino José Félix, Sunchales $ 5; D' Elia M. de, Santa Clara $ 5; Serra Isidoro, San Eduardo $ 10; Castellano Albino A., San Jorge $ 5; Vázquez Justo, Santa Isabel $ 5; Risnicoff Adolfo, San Lorenzo $ 10; Svetlitsa Julio, 3 de Febrero 75 Santa Fe $ 5; Barbeito Juan P, Timbués $ 10; Callaá María Angela, Tortugas $ 5; Jain Abraham, Tartagal $ 10; Berro Alberto María, Timbués $ 10; Patti Héctor A. Totoras $ 5; Lietii Ercilia, Timbués $ 5; Risnicoff Adolfo, San Lorenzo $ 10; Castelli Ernesto, Villa Constitución $ 5; Cannella Tito, Villa Constitución $ 5; Di Pardo José, Villa Cañás $ 10; Santandren Jaime, Villa Cañas $ 10; Rossetti Celestina G., Villa Diego $ 5; Laryvoy José, 25 de Mayo 127 Santa Fe $ 5; Frías Casiano, Villa Constitución $ 10; Alvarez Marciano, Villa Constitución $ 10; Tachopp Carlos, Wildermuth $ 10; Rull Angela, Villa Constitución $ 5; Duford Ramona, Weelwhright $ 5; Castroman Pedro, Weelwright $ 5; Rodrigo Carlos, Zenón Pereyra $ 10; Marcial Pedro, Zavalla $ 10; Colombo Fermín, Zenón Pereyra $ 5.

HAY TRES RAZONES

para preferir los Fósforos "Victoria" y "75"

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
PORQUE FOMENTAN EL AHORRO	PORQUE SON UN PRODUCTO ARGENTINO	PORQUE SON LOS MEJORES FÓSFOROS
COMO MEDIO DE BIENESTAR INDIVIDUAL Y ENGRANDECIMIENTO DE LA PATRIA	LA ESTEARINA ES PROCEDENTE DE LOS SEBOS NACIONALES. EL PABILO ES ELABORADO CON EL ALGODON DEL CHACO. LA CAJITA CON CARTON DE PRODUCCION NACIONAL	Y LO MEJOR SIEMPRE RESULTA LO MAS BARATO SEGUN EL ADAGIO POPULAR

ADVERTENCIA

Recordamos que los Bonos deben ser remitidos por carta certificada, y el que no reciba la Orden después de cinco días, debe reclamarla enviando nuevamente su dirección exacta y claramente escrita.

PROFESIONALES

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
España 1030 — Teléfono 3858

Dr. ALCIDES GRECCA
ABOGADO
Mendoza 2279 — Rosario

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
Córdoba 954 — Teléfono 45'1

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 — Rosario

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 — Rosario

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1732 — Teléfono 2727

Dr. PIO PUIGGARI (h)
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 — Teléfono 20534

Dr. MANUEL FUNES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 — Teléfono 22978

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 — Teléfono 5014

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

Dr. JOSE ABALOS
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 — Teléfono 3418

LABORATORIO de ANALISIS
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 — Teléfono 6071

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Teléfono 0318

Dr. ALFREDO SCHIAVONI
ABOGADO
España 610 — Teléfono 4673

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Italia 530 — Telf. 21943

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
Mendoza 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 — Teléfono 5469

Dres. NIRICH Y LAGE
ABOGADO
Córdoba 2067 — Teléfono 7988

Dr. ALBERTO QUIROGA
ABOGADO
San Luis 934 — Teléfono 7649

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
Moreno y General López

Dres. THEDY Y MARQUADT
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 — Teléfono 4783

Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO
ABOGADO
Pte. Roca 790 — Teléfono 5191

Dr. RAUL CASAS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Teléfono 7064

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
Córdoba 1336 — Teléfono 7178

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 de Julio 837 — Santa Fe

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
Paraguay 674 — Teléfono 0591

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 — Teléfono 24328

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 — Teléfono 3924

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Buenos Aires 1042 — ROSARIO

DOCTOR ATILIO F. DANERI
ABOGADO
Santa Fe No. 947 — Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1120 — Teléfono 6261

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 — Rosario

DOCTOR ALFREDO ARFINI
ABOGADO
Córdoba 2077 — Teléfono 6053
ROSARIO

DOCTOR OSCAR BENEGAS
ABOGADO
Córdoba 1644 — Teléfono 4949

JUAN FERNANDO TORRES
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 — Rosario

Manuel A. Fernández
ABOGADO
Urquiza 1915 — Teléfono 0521

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
Sarmiento 660. — Teléfono 7988

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
Santa Fe 1744 — Teléfono 7410

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja — Teléfono 4588

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fe 947 — Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 — Teléfono 4805

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 — Teléfono 4299

JOSE MATA y JOSE E. MATA
MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Escritorio: Calle Santa Fe núm. 950
Teléfono 4685 — Rosario

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 — Teléfono 6935

ARMANDO FERREYRA
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Santa Fe 961 — Rosario

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 — Rosario

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 — U. T. 2610
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO

Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA
ABOGADOS
Catamarca 155—Este — Santa Fe

Dr. MARIANO TISSEMBAUN
ABOGADO
General López 111 E. — Santa Fe

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
San Martín 567 — Santa Fe